122503

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930234191
Fecha: 12/06/2025 12:57:37 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) SEBASTIAN MENA PALACIOS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 11645097, tiene su domicilio en CL17C#118B-02 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.645.097

MENA PALACIOS
APELLIDOS

SEBASTIAN
NOMBRES



mena sebastian
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-JUL-1970
ALTO BAUDO
(CHOCO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

08-NOV-1991 ALTO BAUDO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500109-45152642-M-0011645097-20061002 02001 06275C 02 214576246

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 16 de Agosto de 2023

Señor(a)
SEBASTIAN MENA PALACIOS
Direción: BOGOTA
Teléfono: 2460536
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 16 de Agosto de 2023, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **SEBASTIAN MENA PALACIOS** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **11645097**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
46843	46843 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	04/06/2002	CHOCÓ (27)	ALTO BAUDO (27025)

Que dentro de la declaración rendida **46843** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
EFIGENIA ASPRILLA MOSQUERA	Esposo(a)/Compañero(a)	116450970002	No Incluido	04/06/2002
SANTIAGO MENA ASPRILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	116450970003	No Incluido	04/06/2002
ANGIE CAROLINA MENA ASPRILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	116450970005	No Incluido	04/06/2002
SEBASTIAN MENA PALACIOS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	11645097	No Incluido	04/06/2002
JOHN EDWIN MENA ASPRILLA	Hijo(a)/Hijastro(a)	116450970004	No Incluido	04/06/2002

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BG000438289	3691866 (RUV)	Incluido	Amenaza	12/07/2018	CHOCÓ (27)	ALTO BAUDO (27025)

Que dentro de la declaración rendida **BG000438289** y el hecho victimizante **Amenaza**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
SEBASTIAN MENA PALACIOS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	11645097	Incluido	12/07/2018

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BG000438289	3691866 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	12/07/2018	CHOCÓ (27)	ALTO BAUDO (27025)

Que dentro de la declaración rendida **BG000438289** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
SEBASTIAN MENA PALACIOS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	11645097	Incluido	12/07/2018

Código Verificación: 2023081607302042

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá - Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

122504

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 16 de Agosto de 2023

Señor(a)
CINDY PAOLA EBRATT DAVILA
Direción: CALLE 17C #118A-40 FONTIBON
Teléfono: 3188122437
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 16 de Agosto de 2023, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **CINDY PAOLA EBRATT DAVILA** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1051658252**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NH000248496	2700523 (RUV)	Incluido	Amenaza	13/09/2012	BOLÍVAR (13)	MOMPÓS (13468)

Que dentro de la declaración rendida **NH000248496** y el hecho victimizante **Amenaza**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ADAN DE JESUS ZAMBRANO DE LA CRUZ	Esposo(a)/Compañero(a)	19769507	Incluido	13/09/2012
CINDY PAOLA EBRATT DAVILA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1051658252	Incluido	13/09/2012

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NH000248496	2700523 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	13/09/2012	BOLÍVAR (13)	MOMPÓS (13468)

Que dentro de la declaración rendida **NH000248496** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ADAN DE JESUS ZAMBRANO DE LA CRUZ	Esposo(a)/Compañero(a)	19769507	Incluido	13/09/2012
CINDY PAOLA EBRATT DAVILA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	1051658252	Incluido	13/09/2012

Código Verificación: 2023081607224672

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala:

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá - Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

TRÁMITES Y SERVICIOS

Radicado No.
20254212015922
Fecha
12/06/2025 18:17

Señores
Secretaria Distrital
de Gobierno Bogotá

Ref: SOLICITUD DE TRAMITE DE

Creación de Solicitud de Certificado de Residencia

En mi calidad de ciudadano del Distrito Capital me permito informar que he surtido todos los tramites establecidos por la Secretalria Distrital de Gobierno a traves del canal dispuesto para tal fin, pagina web, para fomalizar la solicitud de Creación de Solicitud de Certificado de Residencia a mi nombre.

Sí autorizo la notificación a los correos

Muchas gracias,



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAY-1987**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

22-JUN-2005 MOMPOS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-0504300-00132937-F-1051658252-20081202 **0007**4047004 3 28160429

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.051.658.252**

EBRATT DAVILA
APELLIDOS

CINDY PAOLA
NOMBRES

FIRMA



DIAN
Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

001

Espacio reservado para la DIAN

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14187626038

(415)7707212489984(8020) 000001418762603 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT):	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1164509 7	2	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:	25. Tipo de documento:	26. Número de identificación:	27. Fecha expedición:
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de ciudadanía 13	1164509 7	19911108

Lugar de expedición	28. País:	29. Departamento:	30. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA	169	Chocó 27	Alto Baudo 025

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MENA	PALACIOS	SEBASTIAN	

35. Razón social:

36. Nombre comercial:	37. Sigla:

UBICACION

38. País:	39. Departamento:	40. Ciudad/Municipio:
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección
Cl. 20 103 A 83 BRR FONTIBON

42. Correo electrónico:	43. Apartado aéreo	44. Teléfono 1:	45. Teléfono 2:
		3134130345	4040801

CLASIFICACION

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código:	47. Fecha inicio actividad:	48. Código:	49. Fecha inicio actividad:	50. Código: 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
5611	20080301	4121	19920101			

Responsabilidades

53. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18
12

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10	55. Forma / 56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [] NO [X] 60. No. de Folios. 0 61. Fecha: 20121214

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponden exactamente a la realidad; por lo anterior, cualquier falsedad en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 15 Decreto 2788 del 31 de Agosto de 2004.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MORENO RODRIGUEZ FLOR ALBA

985. Cargo: Gestor II

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930234391
Fecha: 12/06/2025 3:42:21 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) CINDY PAOLA EBRATT DAVILA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1051658252, tiene su domicilio en CL17C#118B-02 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 12 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

18 2514

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Alexandra. Osorio Perez.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Inovacion.		N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR: M.
LUGAR DE NACIMIENTO: Bricero Antioquia.	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 43.840.065		
EDAD: 46.	DÍA: 23 MES: Julio AÑO: 1978	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon.	
GRUPO SANGUINEO: A+.	EPS: Sanitas.	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO: 94 99.	
DIRECCION: CR 104B # 22H 39 38.	UPZ: 75	BARRIO: Giralda.	TELEFONO: 311 855 14. 88.

IDENTIDAD DE GENERO		FEMENINO	X		MASCULINO		TRANSGENERO												
GRUPO ETNICO		AFRO		RAIZAL		INDÍGENA		GITANO		MESTIZO									
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X			

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **43.840.065**

OSORIO PEREZ

APELLIDOS

ALEXANDRA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-JUL-1978**

BRICEÑO
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	A+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

21-SEP-1996 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00198948-F-0043840065-20091121 0018200959A 1 1500109952

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141164992831

(415)7707212489984(8020) 000014116499283 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9008611616	6	Impuestos de Bogotá 32	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
FUNDACION UN LUGAR CELESTIAL

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bogotá D.C. 11	Bogotá, D.C. 001

41. Dirección principal
CR 104 B N U 22 H 39

42. Correo electrónico fundacionlugarcelestial@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3124697840	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9499	2015 06 23	9412	2015 07 02					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 14 16 42 55

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141164992831

(415)7707212489984(8020) 000014116499283 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 8 6 1 1 6 1	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 6 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	4 3 8 4 0 0 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OSORIO	PEREZ	ALEXANDRA	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930237211
Fecha: 16/06/2025 11:11:43 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ALEXANDRA OSORIO PEREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 43840065, tiene su domicilio en KR104B#22H-39 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 16 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Viernes 8 de Marzo de 2024

Señor(a)
ALEXANDRA OSORIO PEREZ
Direción: BOGOTA
Teléfono: 3135080372
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 8 de Marzo de 2024, el(la) señor(a) **ALEXANDRA OSORIO PEREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **43840065**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1077991	1077991 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	18/10/1993	antioquia (05)	amalfi (05031)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

Nathalia Romero

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

19-25-22

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930241331
Fecha: 19/06/2025 7:17:38 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) BRAYAN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1010038676, tiene su domicilio en CL22H#102-11 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 19 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.038.676**

RODRIGUEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

BRAYAN DANIEL

NOMBRES

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **12-NOV-2000**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

13-NOV-2018 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

P-1500150-01104141-M-1010038676-20191018 **0068**57861A 1 9910568434

Bogotá, Martes 10 de Diciembre de 2019

Señor(a)
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS
Direción: BOGOTA
Teléfono: 11111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Victimas (RUV) el día Martes 10 de Diciembre de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) , **LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía **39768803**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN PADRE/DEP	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DE HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO DE HECHO VICTIMIZANTE
237139	237139 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/06/2001	CUNDINAMARCA (25)	QUIPILE (25596)

Que dentro de la declaración rendida **237139** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DE HECHO VICTIMIZANTE
LUIS ENRIQUE PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016006775	Incluido	6/20/2001
FREDDY GIOVANNY PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	80802786	Incluido	6/20/2001
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016102926	Incluido	6/20/2001
JOSE MANUEL RODRIGUEZ MOJICA	Padre o Madre	3071032	Incluido	6/20/2001
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	39768803	Incluido	6/20/2001
BRAYAN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1010038676	Incluido	6/20/2001

Código Verificación: 20191210111133572

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Victimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

19-25-25

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930240821
Fecha: 18/06/2025 3:02:08 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1016102926, tiene su domicilio en CL22H#102- 11 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.016.102.926**

RODRIGUEZ RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARIA ALEJANDRA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1998**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

16-JUN-2016 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1500150-00839777-F-1016102926-20160713 **00504**34094A 1 46462239

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Ingrid Juliet Melo Perez

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Glowp Face

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

S

LUGAR DE NACIMIENTO *

Puerto Asis Putumayo

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

1123308281

EDAD *

31

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

08 / 08 / 1993

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

O positivo

EPS *

Sanitas

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Belleza

DIRECCIÓN *

Calle 22g Bis NO 121 25

UPZ *

Residencial

BARRIO *

Refugio

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros:

GRUPO ÉTNICO *

- () AFRO
- () RAIZAL
- () INDÍGENA
- () GITANO
- (●) MESTIZO
- () Otros:

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

CertificaciÃ³n de...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

Cédula pdf Ingrid...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

Registro único d...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930240031
Fecha: 18/06/2025 10:26:14 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) INGRID JULIET MELO PEREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1123308281, tiene su domicilio en CL22GBis#121-25, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.123.308.281

MELO PEREZ

APELLIDOS

INGRID JULIET

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-AGO-1993

PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

17-ENE-2012 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01275299-F-1123308281-20220106 0077734498A 2 8503684691

Scanned with CamScanner

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Jueves 12 de Junio de 2025

Señor(a)
INGRID JULIET MELO PEREZ
Direción: Calle 22g bis no 121-25
Teléfono: 3144618608
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 12 de Junio de 2025, el(la) señor(a) **INGRID JULIET MELO PEREZ**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1123308281**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
428061	428061 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	31/01/2006	putumayo (86)	puerto asís (86568)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS



DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Residencia

25-26.32

BOGOTÁ

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

o de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

OS: Capera Maria Estela	**NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL:** Vendedora ambulante	**N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR**	M.
TO: Purificacion Tolima	**No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:**		
DÍA 19. **MES** 11 **AÑO** 1967	**EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA** Fontibon		
EPS : Nueva eps.	**ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:**		
UPZ: 75	**BARRIO:** Villamar	**TELEFONO:** 3132769559	

O		**FEMENINO** X			**MASCULINO**			**TRANSGENERO**											
		AFRO		**RAIZAL**		**INDÍGENA**			**GITANO**			**MESTIZO**							
UNIDAD ENERAL		**VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**	X	**REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**		**DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**		**PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**		**ARTESANOS**		**LGTBI**		**CAMPESINO**	X				

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

TO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la e Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 00. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha sonales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional tal de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

ISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA ISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Codigo Verificación: 2016120908243792

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., Viernes 9 de Diciembre de 2016

Señor(a)
MARIA ESTELA DEVIA CAPERA
Direción: barrio san rafael
Teléfono: 3124867020
CUNDINAMARCA - SOACHA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 9 de Diciembre de 2016, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MARIA ESTELA DEVIA CAPERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **51950689**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BE000270882	3346652 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	05/07/2016	TOLIMA	PURIFICACIÓN

Que dentro de la declaración rendida **BE000270882** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARIA JOSE DEVIA DEVIA	Hijo(a)/Hijastro(a)		Incluido	7/5/2016 1
MARIA ESTELA DEVIA CAPERA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	51950689	Incluido	7/5/2016 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
51.950.689
NUMERO

DEVIA CAPERA
APELLIDOS

MARIA ESTELA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 19-NOV-1967
PURIFICACION
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO

26-OCT-1987 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
MARIA BEATRIZ MENDIETA LOPEZ



INDICE DERECHO

A-1500109-45119764-F-0051950686-20040630 [illegible]33 04274A 02 152373023

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930250651
Fecha: 26/06/2025 11:54:52 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA ESTELA DEVIA CAPERA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51950689, tiene su domicilio en KR96G#19-41, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

María Liliana melo Saavedra

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Pink color

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

M

LUGAR DE NACIMIENTO *

Ibagué

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

28542029

EDAD *

47

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

10 / 11 / 1977

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibon

GRUPO SANGUÍNEO *

B+

EPS *

Colsanitas

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Escuela deportiva

DIRECCIÓN *

Carrera 98a15a70

UPZ *

77

BARRIO *

Zona franca

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros:

GRUPO ÉTNICO *

- () AFRO
- () RAIZAL
- () INDÍGENA
- () GITANO
- () MESTIZO
- (●) Otros: Ninguna

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

lugar de residenc...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

cedula liliana me...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

downloadfile - C...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

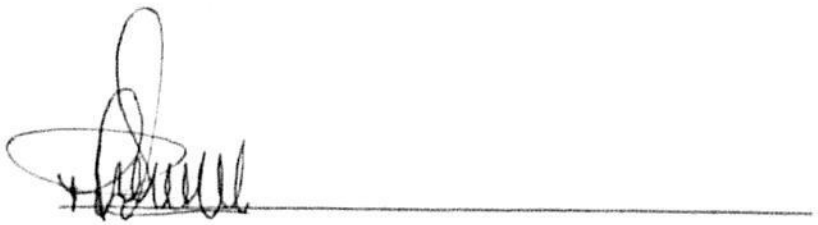
DECLARACIÓN LUGAR DE RESIDENCIA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia, siendo el día 23 del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025) Yo, MARIA LILIANA MELO SAAVEDRA, identificado(a) con C.C. 28542029 de Ibague, en mi calidad de participante del Programa CPS 732 - 2024, manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, que mi lugar de residencia se encuentra ubicado en la siguiente dirección: Carrera 98 a 15ª 70 en la localidad de Fontibón de la nomenclatura urbana de la ciudad de Bogotá, D.C; lo anterior, con la finalidad de acreditar el cumplimiento a los Documentos administrativos de las Condiciones Generales de Participación del Programa CPS 732 - 2024

Esta declaración la realizó bajo la gravedad de juramento y en conocimiento de las implicaciones legales que me acarrea jurar en falso de conformidad con el Artículo 442. del Código Penal Colombiano que determina que:

> *"El que, en actuación judicial o administrativa, bajo la gravedad del juramento ante autoridad competente, falte a la verdad o la calle total o parcialmente, incurrirá en prisión de seis (6) a doce (12) años".*

Además, manifiesto no tener ninguna clase de impedimento para rendir esta declaración la cual presento bajo mi única y entera responsabilidad.

Firma: 

Nombre completo: Maria Liliana Melo S.

C.C. No. 28542029


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
NÚMERO 28.542.029
MELO SAAVEDRA
APELLIDOS
MARIA LILIANA
NOMBRES
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-NOV-1977**

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

B+ G.S. RH

F SEXO

08-ABR-1998 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01075465-F-0028542029-20190515 **00653**90679H 1 9908676287

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0965554-1**
Fecha: 24/06/2025 09:35:09 AM

mado
ina
rcela
staman
Arango
25/06/
35:12
6

Bogotá, martes 24 de junio de 2025

Señor(a)
MARIA LILIANA MELO SAAVEDRA
Dirección: cra 98a # 15a 70 trr 20 apto 103
Teléfono: - 3143220744
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **martes 24 de junio de 2025**, el(la) señor(a) **MARIA LILIANA MELO SAAVEDRA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **28542029**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
120166	120166(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	24/05/2002	Meta (50)	Puerto Gaitán (50568)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Unico de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Miguel Antonio Tumiña Cuchilloy

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

El Arte del tejido desde los saberes ancestrales del pueblo Misak Misak

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

Talla M

LUGAR DE NACIMIENTO *

Silvia Cauca

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

76008014

EDAD *

53

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

08 / 08 / 1972

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

O+

EPS *

Nueva eps

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

3290 (Otras industrias manufactureras n.c.p.)

DIRECCIÓN *

CL16A#134A-59 PI 3

UPZ *

77

BARRIO *

Casandra

IDENTIDAD DE GENERERO *

- ○ FEMENINO
- ◉ MASCULINO
- ○ Otros: _____

GRUPO ÉTNICO *

- ○ AFRO
- ○ RAIZAL
- ◉ INDÍGENA
- ○ GITANO
- ○ MESTIZO
- ○ Otros: _____

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

Certificación de r...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

cc tata - Carold P...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

Consulta Individ...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

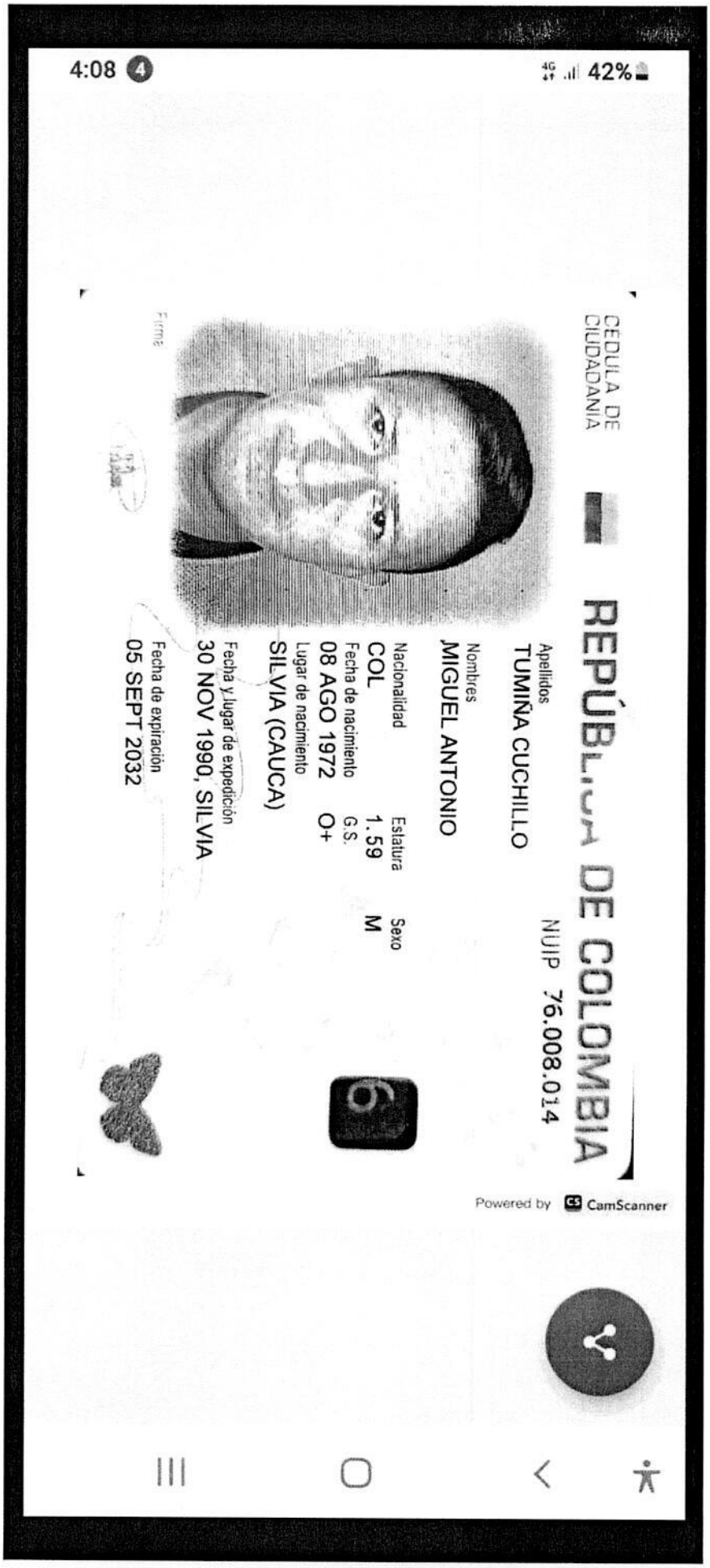
Bogotá, 16 de julio de 2025

Señores
Alcaldía Local de Fontibón
Fundación de Ciencias y Tecnología Global Funciteg

Por medio de la presente, yo Carold Yamile Prieto Navarrete identificada con CC 52.765.286 de Bogota, me dirijo a ustedes para certificar y confirmar, que el señor MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO, identificado con CC 76.008.014 de Silvia, Cauca es integrante activo del Colectivo Dar – Arte, por lo cual, puede representar al Colectivo Dar – Arte y a sus integrantes ante la Feria Itinerante y el Fortalecimiento de Emprendimientos de la Población Victima del conflicto Armado, y la Divulgación de Procesos en materia de paz, derechos humanos, procesos étnicos y población reinsertada en la localidad de Fontibón.

Cordialmente

Carold Yamile Prieto Navarrete
Cc 52765286
Teléfono 3157128656


4:08
42%
CEDULA DE CIUDADANIA
REPÚBLICA DE COLOMBIA
NUIP 76.008.014
Apellidos
TUMIÑA CUCHILLO
Nombres
MIGUEL ANTONIO
Nacionalidad
COL
Fecha de nacimiento
08 AGO 1972
Lugar de nacimiento
SILVIA (CAUCA)
Sexo
M
Estatura
1.59
G.S.
O+
Fecha y Lugar de expedición
30 NOV 1990, SILVIA
Fecha de expiración
05 SEPT 2032
Firma
Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930256801
Fecha: 01/07/2025 12:16:30 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 76008014, tiene su domicilio en CL16A#134A-59 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Julio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



Vivanto UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENVENIDO: YEHINSON OBEIMAR ORTEGA PILLIMUE

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

DATOS VIGENTES DE LA PERSONA

ID:	24834186	NOMBRE:	MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO		
DOCUMENTO:	76008014	TIPO:	CEDULA DE CIUDADANÍA / CONTRASEÑA	GENERO:	
ETNIA:	INDIGENA (ACREDITADO RA)	FUENTE VALIDACION:	VALIDADO POR RNEC (ANI) ()		

MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO

FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	975154	DOCUMENTO:	76008014	ID PERSONA:	4606835
NACIMIENTO:	08/08/1972	GENERO:	MASCULINO	FUD/CASO:	975154	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
FECHA DECLA:	08/04/2010	DEPTO. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11)	ETNIA:	INDÍGENA (ACREDI	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
				MUN. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11001)		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

ID SINIESTRO:	0	FECHA SINIESTRO:	15/03/2008	TIPO DESPLAZAMIENTO:	INDIVIDUAL
RESPONSABLE:	GRUPOS GUERRILLEROS (CONFLICTO ARMADO)			ESTADO:	INCLUIDO
DEPTO SINIESTRO:	CAUCA (19)			MUN. SINIESTRO:	SILVIA (19743)
FECHA VALORACIÓN:	04/05/2010				

ID PERSONA	NOMBRES	DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	RELACION	F_VALORACION	ESTADO	TIPO_VICTI
4606835	MIGUEL ANTONIO TUMIÑA CUCHILLO	76008014	CC	Jefe(a) de hogar (Declarante) (Activo)	04/05/2010	Incluido	DIRECTA
6157888	MIGUEL FERNANDO TUMIÑA MUELAS	1061750481	TI	Hijo(a)/Hijastro(a) (Activo)	04/05/2010	Incluido	DIRECTA
4606847	SARITH VICTORIA MUELAS TOMBE	1016025422	CC	Esposo(a)/Compañero(a) (Activo)	04/05/2010	Incluido	DIRECTA

AYUDAS Y BENEFICIOS

132509

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Luz Mary Ramirez										NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: El Sazón												N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR		L	
LUGAR DE NACIMIENTO: Puerto Nare (Antioquia)										No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 24.710.431															
EDAD 67		DÍA 5	MES 08	AÑO 1957						EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA												Fontibón			
GRUPO SANGUINEO: O+		EPS: Capital Salud								ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:												108A			
DIRECCION: Cra 123 # 13D 43		UPZ: 77								BARRIO: El charco												TELEFONO: 3118221431			
IDENTIDAD DE GENERO		FEMENINO					X	MASCULINO								TRANSGENERO									
GRUPO ETNICO		AFRO			RAIZAL			INDÍGENA								GITANO				MESTIZO					
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X									

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 24.710.431

APELLIDOS
RAMIREZ

NOMBRES
LUZ MARY

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 05-AGO-1957
PUERTO NARE
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

04-NOV-1977 LA DORADA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-0904900-00202729-F-0024710431-20091210 0018878808A 1 4760101095

Radicado No. 20255930198551
Fecha: 15/05/2025 3:29:32 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUZ MARY RAMIREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 24710431, tiene su domicilio en KR123#13C-85 CA 80, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 15 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 201372013715821Q_3*
Fecha29/10/2013 1:18:060_3*

Bogotá D.C.

Señor(a)
LUZ MARY RAMIREZ
CALLE 63 # 15 -58
PUNTO DE ATENCIÓN DE CHAPINERO
BOGOTÁ D.C
201372013715821
TELEFONOS: 3118221431

Asunto: Respuesta a derecho de petición radicado **No 20137307135082**

Informamos que la presente respuesta se remite al Punto de Atención de CHAPINERO en BOGOTÁ D.C dado que el (la) señor (a) LUZ MARY RAMIREZ, identificado (a) con cédula de ciudadanía # 24710431 indico expresamente recibir la respuesta en dicha oficina, por lo tanto se solicita a esa Unidad comunicar el contenido del presente documento al interesado(a).

En atención a su solicitud radicada ante la Unidad para las Víctimas, en la cual nos solicita certificación de su situación en el Registro Único de Víctimas, nos permitimos comunicarle que adjunto a la presente se remite la acreditación.

Recuerde que la paz inicia por todos nosotros. Lo invitamos a denunciar los posibles fraudes que usted tenga conocimiento que se están cometiendo. Para ello, puede presentar su denuncia a través de la línea telefónica, por vía escrita, a través de nuestra página web www.unidadvictimas.gov.co o vía presencial directamente en los Puntos de Atención ubicados a nivel nacional.

Lo invitamos a comunicarse con el Centro de Contacto para la Información y Orientación al Ciudadano – CCIO-, al número telefónico 4261111 desde la Ciudad de Bogotá, o a la línea gratuita 018000911119 desde cualquier lugar del país, donde se prestará atención las 24 horas todos los días de la semana, con el objeto que se informe acerca de los beneficios otorgados en el marco de la Ley 1448 de víctimas, así como resolver cada una de sus inquietudes.

Nuestra misión es garantizar a las víctimas del conflicto armado en Colombia los derechos reconocidos en la Ley 1448 de 2011, la normatividad reglamentaria y la jurisprudencia constitucional, a través de un trámite ágil, oportuno y gratuito; por ello Ud. podrá presentar su solicitud directamente ante la Unidad.

Atentamente,

HEYBY POVEDA FERRO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: ANGELA ARANGUREN_CASOS ESPECIALES_(AVE-PQR-ROC)

25-126 131

BOGOTÁ

Pendiente certificado residencia

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

S: eida Guevara. Burgos	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Asolu2 Ventas ambulantes	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	S
D: Montería Córdoba	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
DÍA 19 MES Nov AÑO 1991.	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon.		
EPS: A+ Nueva EPS	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:		
-47 UPZ: 76.	BARRIO: San Pablo	TELEFONO: 310.459 33.83	

	FEMENINO	X		MASCULINO		TRANSGENERO											
	AFRO		RAIZAL		INDÍGENA		GITANO		MESTIZO								
NIDAD NERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X		

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

O INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos levada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 0. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha nales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y tuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional l de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

ITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA TRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

V

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930251551
Fecha: 26/06/2025 8:34:28 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUZ NEIDA GUEVARA BURGOS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1067906373, tiene su domicilio en KR120#17-48, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Calle 18 No. 99 - 02
Código Postal: 110921
Tel. 2670114 - 2679641
Información Línea 195
www.FONTIBÓN.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Miércoles 16 de Agosto de 2023

Señor(a)
LUZ NEIDA GUEVARA BURGOS
Direción: BOGOTA
Teléfono: 1111122
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 16 de Agosto de 2023, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **LUZ NEIDA GUEVARA BURGOS** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1067906373**, en calidad de miembro de un núcleo familiar:

DECLARACIÓN RADICADO	ID	RELACION CON DECLARANTE	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
SJ000000796	3265459 (RUV)	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Inmueble -Despojo)	12/12/1999	CÓRDOBA (23)	VALENCIA (23855)
1240269	1240269 (SIPOD)	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/09/2011	CÓRDOBA (23)	VALENCIA (23855)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de su núcleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente a (el) (la) señor(a): **CARMEN BURGOS HERNANDEZ**
en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **SJ000000796**.

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de su núcleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente a (el) (la) señor(a): **CARMEN BURGOS HERNANDEZ**
en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **1240269**.

Código Verificación: 2023081607252652

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.906.373**

GUEVARA BURGOS

APELLIDOS

LUZ NEIDA

NOMBRES

Luz Neida G. B

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-NOV-1991**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.48 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

03-DIC-2009 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1300100-00208946-F-1067906373-20100113 **0019**935520A 2 33516897

ESTADO CIVIL

19.25.23

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930240781
Fecha: 18/06/2025 2:57:02 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 39768803, tiene su domicilio en CL22H#102-11 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Bogotá, Martes 10 de Diciembre de 2019

Señor(a)
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS
Direción: BOGOTA
Teléfono: 11111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Martes 10 de Diciembre de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) , **LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía **39768803**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN	ID	ESTADO	HECHOS VICTIMIZANTES	FECHA DEL HECHO	DEPARTAMENTO DE HECHO	MUNICIPIO DE HECHO
237139	237139 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/06/2001	CUNDINAMARCA (25)	QUIPILE (25596)

Que dentro de la declaración rendida **237139** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO CON EL DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
LUIS ENRIQUE PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016006775	Incluido	6/20/2001
FREDDY GIOVANNY PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	80802786	Incluido	6/20/2001
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016102926	Incluido	6/20/2001
JOSE MANUEL RODRIGUEZ MOJICA	Padre o Madre	3071032	Incluido	6/20/2001
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	39768803	Incluido	6/20/2001
BRAYAN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1010038676	Incluido	6/20/2001

Código Verificación: 20191210111133572

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar, queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **39.768.803**

RODRIGUEZ ARIAS

APELLIDOS

LUZ NIDIAN

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-NOV-1964**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.50 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

28-JUL-1986 MADRID

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00344781-F-0039768803-20111110 **0028**418454A 1 37572845

122501

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS:														NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL:							N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	
Maria Victoria Zambrano Pineda														Variedades Vicky							M	
LUGAR DE NACIMIENTO: Zipaquira														No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 51-711.166								
EDAD 61		DÍA 21		MES 01		AÑO 1964								EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA				Fontibón				
GRUPO SANGUINEO: O+		EPS: Capita Salud												ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO: 9609				9609				
DIRECCION: Cra 99 #16B 61		UPZ: 25 - 75												BARRIO: La laguna				TELEFONO: 3127394794				
IDENTIDAD DE GENERO		FEMENINO					X	MASCULINO				TRANSGENERO										
GRUPO ETNICO		AFRO			RAIZAL			INDÍGENA				GITANO			MESTIZO							
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO							

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930077471
Fecha: 26/02/2025 11:53:05 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA VICTORIA ZAMBRANO PINEDA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 51711166, tiene su domicilio en KR99#16B-61 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Febrero del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.711.166
ZAMBRANO PINEDA
APELLIDOS
MARIA VICTORIA
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-ENE-1964
ZIPAQUIRA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-FEB-1982 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00383866-F-0051711166-20120621 0030222374A 1 37576893

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2025-0376180-1
Fecha: 11/04/2025 09:45:17 AM

irmado
or:
iana
larcela
ustaman
Arango
025/04/
9:45:19
74

Bogotá, viernes 11 de abril de 2025

Señor(a)
MARIA VICTORIA ZAMBRANO PINEDA
Dirección: cra. 99 #16b-61
Teléfono: - 3127394794
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 11 de abril de 2025**, el(la) señor(a) **MARIA VICTORIA ZAMBRANO PINEDA**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **51711166**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
1035281	1035281 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	01/09/2008	Santander (68)	Barrancabermeja (68081)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

122502

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Victimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Francia Teresa Pereira												NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Bienestar optimo										N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	M
LUGAR DE NACIMIENTO: Tizarro Bajo baudo Chocó												No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 30 31 837											
EDAD 56		DÍA 21		MES 08		AÑO 1968						EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA							Fontibón				
GRUPO SANGUINEO: O+		EPS: Nueva EPS										ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:							4645				
DIRECCION: Dg 15A #99A 30		UPZ: 77										BARRIO: Zona Franca							TELEFONO: 3115215109				
IDENTIDAD DE GENERO		FEMENINO X					X					MASCULINO							TRANSGENERO				
GRUPO ETNICO		AFRO		X	RAIZAL		X					INDÍGENA							GITANO		MESTIZO		
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD			ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO							

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930227221
Fecha: 09/06/2025 1:39:16 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FRANCIA TORRES PEREA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 30311837, tiene su domicilio en DG15A#99A-30 BQ 20 AP 604, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 09 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930227221
Fecha: 09/06/2025 1:39:16 p. m.

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 6/9/2025

Calle 18 No. 99 - 02
Código Postal: 110921
Tel. 2670114 - 2679641
Información Línea 195
www.FONTIBÓN.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **30.311.837**

TORRES PEREA

APELLIDOS

FRANCIA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-AGO-1968**

BAJO BAUDO (PIZARRO)
(CHOCO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

30-AGO-1987 MANIZALES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

R-1500150-00164748-F-0030311837-20090729 0014077722A 1 25777484

GOBIERNO DE COLOMBIA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Resolución No. 2018-82773 del 24 de Octubre de 2018

FUD BI000371003

Por la cual se decide sobre la inscripción en el Registro Único de Víctimas, en virtud del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 y el artículo 2.2.2.3.9 del Decreto 1084 de 2015.

LA DIRECTORA TÉCNICA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN DE LA UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

Atendiendo a lo dispuesto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo Ley 1437 de 2011, la Ley 1448 de 2011, el Decreto 1084 de 2015, el Decreto 4802 de 2011, la Resolución No. 00677 de fecha 14 de octubre de 2014 y Acta de Posesión No. 1195 de fecha 20 de octubre de 2014 y

CONSIDERANDO

Que la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4802 de 2011 determinaron como función de la Dirección de Registro y Gestión de la Información, *"decidir la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y resolver los recursos de la vía gubernativa de su competencia"*

Que el (la) señor(a), **FRANCIA TORRES PEREA** identificado (a) con **Cédula de Ciudadanía** No. **30311837**, rindió declaración ante la **PERSONERIA DELEGADA PARA LAS VICTIMAS DE BOGOTÁ, D.C.**, del municipio **BOGOTÁ, D.C.** del departamento de **BOGOTÁ, D.C.** el día **15/08/2018** para que de acuerdo a los artículos 3 y 156 de la Ley 1448 de 2011, y al procedimiento de registro contenido en el Libro II Título II Capítulo III del Decreto 1084 de 2015 se le inscriba en el Registro Único de Víctimas – RUV. Dicha declaración fue recibida en la Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las víctimas el día **15/08/2018.**

En la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas se declaró el(los) hecho(s) victimizante(s) de **Desplazamiento Forzado,Amenaza**, en la forma establecida en los artículos 156 de la Ley 1448 de 2011, y 2.2.2.3.1, 2.2.2.3.2, 2.2.2.3.3, 2.2.2.3.7 del Decreto 1084 de 2015.

De acuerdo a lo anterior, esta Unidad procederá con el análisis de la situación fáctica declarada, en virtud de la evaluación de los elementos jurídicos, de contexto y técnicos que permitan fundamentar la decisión.

En ese contexto, la valoración se fundamenta en tres presupuestos jurídicos que son: i) La obligación de interpretar los derechos y deberes consagrados en la Constitución Política, de conformidad con los tratados internacionales ratificados por Colombia[1], ii) los principios de buena fe, favorabilidad y prevalencia del derecho sustancial, entre otros[2] y iii) el principio de enfoque diferencial[3]

Por lo que se refiere a los elementos de contexto, se consultará información sobre dinámicas, modos de operación y eventos relacionados directamente con el conflicto armado en la zona y tiempo específicos, que permitan evidenciar la situación de orden público al momento de la ocurrencia de los hechos.

En relación con los elementos técnicos, se tendrá en cuenta las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la ocurrencia de los hechos objeto de análisis, para lo cual se realizarán consultas en las bases de datos y sistemas que conforman la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación de Víctimas, así como en otras fuentes que se estimen pertinentes.

Ahora bien, respecto del elemento jurídico se tiene que, en el marco de la Ley 1448 de 2011 (Artículo 3) se consideran víctimas: *"(...) a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno (...)"*.

Que, el (la) señor (a) FRANCIA TORRES PEREA identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía 30311837 declaró ser víctima de Amenaza, el día 30 diciembre de 2016, y, Desplazamiento Forzado, el día 05 de enero de 2017, desde la zona rural del municipio de Medio Baudó (Chocó), lugar donde residió durante 02 meses, desplazándose hacia la zona rural del municipio de Medio Baudó (Chocó), por el presunto accionar de grupos armados, según fue declarado en el de Formato Único Declaración para la Solicitud de Inscripción en el Registro Único de Víctimas (FUD)

[1] El artículo 93 de la Constitución Política establece: "Los tratados y convenios internacionales ratificados por el Congreso, que reconocen los derechos humanos y que prohíben su limitación en los estados de excepción, prevalecen en el orden interno. Los derechos y deberes consagrados en esta Carta se interpretarán de conformidad con los tratados internacionales sobre derechos humanos ratificados por Colombia."

[2] El artículo 156 de la Ley 1448 de 2011 establece que las normas que orientan a los servidores públicos encargados de diligenciar el Registro deben interpretarse y aplicarse a la luz de los principios de favorabilidad, buena fe, prevalencia del derecho sustancial, coadyuvancia, confianza legítima, pro dignitate y habeas data.

[3] El principio de enfoque diferencial, establecido en el artículo 13 de la ley 1448 de 2011, parte del reconocimiento de la existencia de poblaciones con características particulares en razón de su edad, género, orientación sexual y situación de discapacidad. Dentro de los cuales se encuentran: los jóvenes, niños, niñas, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, campesinos, líderes sociales, miembros de organizaciones sindicales, defensores de derechos humanos y víctimas de desplazamiento forzado que en razón a sus condiciones y características particulares requieren especiales garantías y medidas de protección por parte del Estado.

Powered by CamScanner

122505

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930229291
Fecha: 10/06/2025 3:17:20 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) AUDYN SEBASTIAN GAMBOA MUÑOZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1097094177, tiene su domicilio en KR98A#15A-80 IN 3 AP 203, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 10 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.097.094.177



Apellidos
GAMBOA MUÑOZ

Nombres
AUDYN SEBASTIAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.60	M

Fecha de nacimiento
04 FEB 2005

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BUCARAMANGA (SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición
14 AGO 2023, BOGOTA D.C.

Firma
Sebastian

Fecha de expiración
14 AGO 2033

.CO

027620771

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL027620771215001<<<<<<<<<<<
0502043M3308143COL1097094177<8
GAMBOA<MUNOZ<<AUDYN<SEBASTIAN<

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Bogotá, Lunes 23 de Enero de 2023

Señor(a)
AUDYN GABRIEL GAMBOA JEREZ
Direción: bogota
Teléfono: 1111111
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Lunes 23 de Enero de 2023, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **AUDYN GABRIEL GAMBOA JEREZ** identificado(a) con cedula de ciudadanía/ contraseña **91499265**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NI000586364	3115805 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	15/05/1991	SANTANDER (68)	CHARTA (68169)

Que dentro de la declaración rendida **NI000586364** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
SAMUEL ORLANDO TARAZONA GAMBOA	Otros Parientes	1098808534	No Incluido	15/05/1991
GABRIEL GAMBOA BARRIOS	Padre o Madre	2081686	Incluido	15/05/1991
AUDYN GABRIEL GAMBOA JEREZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	91499265	Incluido	15/05/1991
MARTHA ISABEL GAMBOA JEREZ	Hermanos o Cuñados	28105136	Incluido	15/05/1991
ANDRES FRANCISCO TARAZONA GAMBOA	Otros Parientes	1098788493	No Incluido	15/05/1991
AUDYN SEBASTIAN GAMBOA MUÑOZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1097094177	Incluido	15/05/1991
ANGELA JOHANA GAMBOA JEREZ	Hermanos o Cuñados	1095805976	Incluido	15/05/1991

Código Verificación: 2023012312463252

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

122506

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930235241
Fecha: 13/06/2025 11:42:09 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NELLY LEON RIVERA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 28994250, tiene su domicilio en kr 98 a #15a-80 interior 3 apartamento 203, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 13 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **28.994.250**

LEON RIVERA
APELLIDOS

NELLY
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **20-MAY-1964**
VILLARRICA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

26-SEP-1983 VILLARRICA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-00844523-F-0028994250-20160824 **0050**711319A 2 1113962716

Que dentro de la declaración rendida **BF000436643** y el hecho victimizante **Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NELLY LEON RIVERA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	28994250	Incluido	15/08/1999

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BH000597624	3925466 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	10/09/2022	BOGOTÁ, D.C. (11)	BOGOTÁ, D.C. (11001)

Que dentro de la declaración rendida **BH000597624** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
NELLY LEON RIVERA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	28994250	Incluido	10/09/2022

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **NELLY LEON RIVERA**, identidicado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **28994250**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
13465	13465 (SIRAV)	No incluido	HOMICIDIO	15/02/2004	TOLIMA (73)	CUNDAY (73226)

Código Verificación: 2023071310202442

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

122507

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930235331
Fecha: 13/06/2025 2:45:49 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FLOR DE MARIA JEREZ ROJAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 28104739, tiene su domicilio en CARRERA 98 a #15a-80 interior 3 apartamento 203, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 13 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea





REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **28.104.739**
JEREZ ROJAS
APELLIDOS
FLOR DE MARIA
NOMBRES
Flor Maria Jerez Rojas
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **29-JUN-1956**
CHARTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
01-JUN-1977 CHARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
ÍNDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA
A-1500150-01271053-F-0028104739-20211204 0077174492A 1 8503436681
REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Solo para CPS-732-2024
Fondo de desarrollo Local.
Fontbón

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20157205859341*
Fecha: *24/03/2015 8:46*

Bogotá D.C.

Señor(a)
FLOR MARIA JEREZ ROJAS
CALLE 37 SUR # 72 L-77 BARRIO CARVAJAL
PUNTO DE ATENCION DE KENNEDY
BOGOTA - D.C.
20157205859341

Asunto: Respuesta a su derecho de petición radicado **No 20157201799752**

Informamos que la presente respuesta se remite al Punto de Atención de KENNEDY dado que el (la) señor (a) FLOR MARIA JEREZ ROJAS, identificado (a) con cédula de ciudadania # 28104739, indico expresamente recibir la respuesta en dicha oficina, por lo tanto se solicita a esa Unidad comunicar el contenido del presente documento al interesado(a).

En atención a su solicitud radicada ante la Unidad para las Víctimas, nos permitimos informar:

Verificado el Registro Único de Víctimas- RUV- se constataque **FLOR MARIA JEREZ ROJAS,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **# 28104739,** se encuentra **INCLUIDO(),** bajo el número de declaración **BI000124097** desde el **18 de febrero de 2015**, por el hecho victimizante de **Desplazamiento Forzado**, junto con el grupo familiar descrito a continuación.

Fecha del Hecho	Tipo Documento	Documento	Nombres y Apellidos	Valoración
29/04/1991	Cédula de Ciudadanía	28104739	FLOR MARIA JEREZ ROJAS	Incluido
29/04/1991	Tarjeta de Identidad	1005337839	LIAN GERARDO SANCHEZ JEREZ	Incluido

La información del Registro para adelantar gestiones ante instuciones públicas o privadas o del SNARIV. Únicamente tendrá validez cuando sea suministrada con este propósito dictamente por la Unidad para la Atención Y Reparación Integral a las Víctimas.

En la Unidad para las víctimas es muy importante tener actuzados sus datos de contacto así como el Registro Único de Víctimas – RUV – por esto le invitamos a informar cualquienodificación a través de nuestros canales de atención.

Atentamente,

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: JENARO JUNCO_CASOS A CASO_ (AVE-PQR - ROC)

Recuerde que la paz inicia por todos nosotros. Lo invitamos a denunciar los pos fraudes que usted tenga conocimiento que se están cometiendo. Para ello, puede presentar su denuncia a través de nuestra página web www.unidadvictimas.gov.co, o vía presencial directamente en los Puntos de Atención ubicados a nivel nacional.

Nuestra misión es garantizar a las víctimas del conflicto armado en Colombia derechos reconocidos en la Ley 1448 de 2011, la normatividad reglamentaria y la jurisprudencia constitucional, a través de un tramite ágil, oportuno y gratuito. Usted podrá presentar su solicitud directamente ante la Unidad.

132508

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

| INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024 | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930135061
Fecha: 02/04/2025 2:42:29 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) YULI USAQUEN MOLINA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1069128161, tiene su domicilio en CL23B#108-62 AP 302, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 02 del mes Abril del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

1.069.128.161
NUMERO

USAQUEN MOLINA
APELLIDOS

YULI
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-JUN-1985
PAIME
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

24-NOV-2004 PAIME
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1519300-39157924-F-1069128161-20070403 04232 07092P 02 207194466

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *201472012447971*
Fecha: *27/08/2014 7:07*

Bogotá D.C.

Señor(a)
YULI USAQUEN MOLINA
CALLE 63 # 15 - 58
PUNTO DE ATENCION DE CHAPINERO
BOGOTA - D.C.
TELEFONO(S): 3144286877
201472012447971

Asunto: Respuesta a su DERECHO DE PETICION radicado **No 20147205260292**

Informamos que la presente respuesta se remite al Punto de Atención de CHAPINERO dado que el (la) señor (a) YULI USAQUEN MOLINA, identificado (a) con cédula de ciudadanía # 1069128161, indico expresamente recibir la respuesta en dicha oficina, por lo tanto se solicita a esa Unidad comunicar el contenido del presente documento al interesado(a).

En atención a su solicitud radicada ante la Unidad para las Víctimas, nos permitimos informar:

Verificado el Registro Único de Víctimas- RUV- se constata que **YULI USAQUEN MOLINA,** identificado(a) con cédula de ciudadanía **# 1069128161**, se encuentra **INCLUIDO(A),** bajo el número de declaración **483808** desde el **26/10/2006**, por el hecho victimizante de **Desplazamiento Forzado**, ocurrido el **29/08/2006** junto con el grupo familiar descrito a continuación.

Nombres	Apellidos	Tipo Documento	No Documento	Parentesco	Valorado
YULI	USAQUEN MOLINA	Cédula de Ciudadanía	1069128161	Jefe(a) de hogar	Incluido
ANTONIA MARIA	MOLINA	Cédula de Ciudadanía	20803460	Padre o Madre	Incluido
CUSTODIO	RODRIGUEZ RONCANCIO	Cédula de Ciudadanía	11516228	Otros Parientes	Incluido
INGRITH DAYANA	USAQUEN MOLINA	Tarjeta de Identidad	1069128011	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
HAROLD ANDRES	USAQUEN MOLINA	Tarjeta de Identidad	1072656971	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
LIZETH MARIANA	USAQUEN MOLINA	Registro Civil	1028944721	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
ALEJANDRA	USAQUEN MOLINA	Registro Civil	1016067816	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido
MARIA CAMILA	USAQUEN MOLINA	Registro Civil	1015064819	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido

La información del Registro para adelantar gestiones ante instituciones públicas o privadas o del SNARIV, Únicamente tendrá validez cuando sea suministrada con este propósito directamente por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Recuerde que la paz inicia por todos nosotros. Lo invitamos a denunciar los posibles fraudes que usted tenga conocimiento que se están cometiendo. Para ello, puede presentar su denuncia a través de nuestra página web www.unidadvictimas.gov.co, o vía presencial directamente en los Puntos de Atención ubicados a nivel nacional.

172510

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

Radicado No. 20255930238261
Fecha: 17/06/2025 9:08:43 a. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JESSY GOMEZ MARTINEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 10693751, tiene su domicilio en CL23G#101-21, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA



NÚMERO **10.693.751**

GOMEZ MARTINEZ

APELLIDOS

JESSY

NOMBRES

Jessy Gómez Martínez

FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1974**

PATIA (EL BORDO)
(CAUCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **A+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

29-ENE-1993 PATIA (EL BORDO)

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PEÑAGOS GIRALDO



R-1500150-01486461-F-0010693751-20250115 0143470816A 1 8513542278

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14987884304

(415)7707212489984(8020) 000001498788430 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 9 3 7 5 1	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 9 3 7 5 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cauca 1 9	Patía 5 3 2

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	MARTINEZ	JESUS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 100 23 H 15 LC 2

42. Correo electrónico: jessyelcauca12345@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 7 0 3 4 7 9 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 6 0 2	2 0 0 6 0 9 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 14 / 14 : 55: 46

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ MARTINEZ JESUS ALBERTO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Vivanto UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENVENIDO: MARIA ANGELICA SANTISTEBAN GIL

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

DATOS VIGENTES DE LA PERSONA

ID:	22921581	NOMBRE:	JESUS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ		
DOCUMENTO:	10693751	TIPO:	CEDULA DE CIUDADANÍA / CONTRASEÑA	GENERO:	
ETNIA:	NINGUNO	FUENTE VALIDACION:	VALIDADO POR RNEC (ANI) ()		

JESUS ALBERTO GOMEZ MARTINEZ

FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	905498	DOCUMENTO:	10693751	ID PERSONA:	4363956
NACIMIENTO:	16/12/1974	GENERO:	MASCULINO	FUD/CASO:	905498	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
FECHA DECLA:	28/10/2009	DEPTO. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11)	ETNIA:	NINGUNA	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
				MUN. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11001)		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

ID SINIESTRO:	0	FECHA SINIESTRO:	02/02/2009	TIPO DESPLAZAMIENTO:	INDIVIDUAL
RESPONSABLE:	AUTODEFENSA O PARAMILITARES (CONFLICTO ARMA	ESTADO:	INCLUIDO		
DEPTO SINIESTRO:	CAUCA (19)	MUN. SINIESTRO:	PATÍA (19532)		
FECHA VALORACIÓN:	30/11/2009				

VER GRUPO FAMILIAR ASOCIADO AL HECHO

Organización Internacional para las Migraciones USAID DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

172511

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

Radicado No. 20255930237371
Fecha: 16/06/2025 12:14:56 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NORMA EDITH MACEA PEREZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 34983143, tiene su domicilio en KR96C#16H-15 PI 1, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 16 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **34.983.143**

MACEA PEREZ

APELLIDOS

NORMA EDITH

NOMBRES

Norma Macea Perez

FIRMA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **15-JUL-1963**

MONTERIA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.66 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

14-DIC-1981 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

ÍNDICE DERECHO

A-1500150-01220954-F-0034983143-20210304 **0073**682919A 1 8501515955

Bogotá, Viernes 5 de Abril de 2019

Señor(a)
NORMA EDITH MACEA PEREZ
Direción: CL 16H-96C 23, 11001000 BARRIO LOS GUADUALES
Teléfono: 3188450192
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 5 de Abril de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **NORMA EDITH MACEA PEREZ**, identificado(a) con **cédula de ciudadanía 34983143**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
554369	554369 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	06/08/2007	CÓRDOBA (23)	TIERRALTA (23807)

Que dentro de la declaración rendida **554369** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PABLO MANUEL PESTANA POLO	Esposo(a)/Compañero(a)	78703370	Incluido	8/6/2007 1
ANDREA STEFANIA OTERO MACEA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1047447835	Incluido	8/6/2007 1
JHON ALBERT PESTANA HERNANDEZ	Nieto(a)	1067952281	Incluido (En Revisión)	8/6/2007 1
JUAN DIEGO PESTANA MACEA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1003001579	Incluido	8/6/2007 1
JUAN PABLO PESTANA HERNANDEZ	Nieto(a)	1067935358	Incluido (En Revisión)	8/6/2007 1
NORMA EDITH MACEA PEREZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	34983143	Incluido	8/6/2007 1

Código Verificación: 2019040513160372

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

172512

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Maria del Carmen. Fernandez. Torres.									NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Comidas Rapidas.											N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR		M.		
LUGAR DE NACIMIENTO: Yopal Casanare.									No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 47.437.640.															
EDAD 45.	DÍA 28	MES Julio	AÑO 1979.						EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA									Fontiboon						
GRUPO SANGUINEO: O+.	EPS: Nueva EPS.								ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:									56-11						
DIRECCION: CR103A#23-55	UPZ: 75								BARRIO: Giralda.									TELEFONO: 3129027770.						
IDENTIDAD DE GENERO	FEMENINO X								MASCULINO									TRANSGENERO						
GRUPO ETNICO	AFRO		RAIZAL						INDÍGENA									GITANO			MESTIZO			
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD			ARTESANOS		LGTBI			CAMPESINO	X						

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930238381
Fecha: 17/06/2025 10:15:24 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TORRES, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 47437640, tiene su domicilio en KR103A#23-55, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, Miércoles 27 de Septiembre de 2017

Señor(a)
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TORRES
Direción: CHAPINERO
Teléfono: 1111111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 27 de Septiembre de 2017, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TORRES** identificado(a) con cédula de ciudadanía **47437640**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BD000165961	2999397 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	05/01/1998	CASANARE	YOPAL

Que dentro de la declaración rendida **BD000165961** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ TORRES	Jefe(a) de hogar (Declarante)	47437640	Incluido	1/5/1998 1
SARAY MILENA MANCO FERNANDEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016071005	Incluido	1/5/1998 1

Código Verificación: 2017092711155952

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **47.437.640**

FERNANDEZ TORRES
APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1979**
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **F** SEXO

10-JUL-1998 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-4600100-43163143-F-0047437640-20071110 02744 07313Q 02 225308731

18 25 13

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Ligia. Yineth. Rodriguez. Barragan										NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Ligia y asesorios.												N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR		X2	
LUGAR DE NACIMIENTO: El Docello V Caqueta.										No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 40. 729 220.															
EDAD 55		DÍA 2		MES Nov.		AÑO 1969				EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA							Fontibon.								
GRUPO SANGUINEO: O+		EPS: Salud TOTAL. subs.								ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:							3210.								
DIRECCION: CR 103B #16B 41		UPZ: 75								BARRIO: Fon. Laguna.							TELEFONO: 314. 338 66. 74.								
IDENTIDAD DE GENERO		FEMENINO								MASCULINO							TRANSGENERO								
GRUPO ETNICO		AFRO			RAIZAL					INDÍGENA							GITANO			MESTIZO					
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X									

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930239451
Fecha: 17/06/2025 4:46:26 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LIGIA YINETH RODRIGUEZ BARRAGAN, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 40729220, tiene su domicilio en KR103B#16B-41 PI 3, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.729.220
RODRIGUEZ BARRAGAN

APELLIDOS
LIGIA YINETH

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 02-NOV-1969
EL DONCELLO
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

14-DIC-1987 EL DONCELLO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-1900100-00201985-F-0040729220-20091206 0018718096A 2 6680536951

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá, Jueves 8 de Noviembre de 2018

Señor(a)
JHON FREY MACIAS SALGUERO
Direción: CLAV CHAPINERO
Teléfono: 3111111
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 8 de Noviembre de 2018, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **JHON FREY MACIAS SALGUERO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **94514935**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN	ESTADO	VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DEL HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO DEL HECHO VICTIMIZANTE
904394	904394 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	27/01/2009	CAQUETÁ	SOLANO

Que dentro de la declaración rendida **904394** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DE LA DECLARACIÓN
JHON SEBASTIAN MACIAS RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1006631637	Incluido	1/27/2009
EDWAR RODRIGUEZ BARRAGAN	Hijo(a)/Hijastro(a)	1075300626	Incluido	1/27/2009
LIGIA YINETH RODRIGUEZ BARRAGAN	Esposo(a)/Compañero(a)	40729220	Incluido	1/27/2009
JHON FREY MACIAS SALGUERO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	94514935	Incluido	1/27/2009

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **JHON FREY MACIAS SALGUERO** identidicado(a) con cédula de ciudadanía **94514935**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACIÓN	ESTADO	VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DEL HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO DEL HECHO VICTIMIZANTE
971140	971140 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	19/10/2009	PUTUMAYO	LEGUÍZAMO

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de ese núecleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente al señor(a) **LIGIA YINETH RODRIGUEZ BARRAGAN** en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **971140**.

182515

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

Bogotá D.C., Miércoles 18 de Enero de 2017

Señor(a)
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS
Direción: CARRERA 102 NUMERO 22 G 57
Teléfono: 3209013256
BOGOTA, D.C. - BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 18 de Enero de 2017, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS** identificado(a) con cédula de ciudadanía **39768803**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
237139	237139 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/06/2001	CUNDINAMARCA	QUIPILE

Que dentro de la declaración rendida **237139** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
LUIS ENRIQUE PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016006775	Incluido	6/20/2001
FREDDY GIOVANNY PRIETO RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	80802786	Incluido	6/20/2001
MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016102926	Incluido	6/20/2001
JOSE MANUEL RODRIGUEZ MOJICA	Padre o Madre	3071032	Incluido	6/20/2001
LUZ NIDIAN RODRIGUEZ ARIAS	Jefe(a) de hogar (Declarante)	39768803	Incluido	6/20/2001
BRAYAN DANIEL RODRIGUEZ RODRIGUEZ	Hijo(a)/Hijastro(a)	1010038676	Incluido	6/20/2001

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **80.802.786**

PRIETO RODRIGUEZ

APELLIDOS

FREDDY GIOVANNY

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-MAR-1985**

LA MESA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-JUN-2003 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1500150-01075009-M-0080802786-20190514 **00653**28460A 1 9908140531

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930251191
Fecha: 26/06/2025 2:38:52 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) FREDDY GIOVANNY PRIETO RODRIGUEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80802786, tiene su domicilio en CL22H#102-11 PI 2, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 26 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

18.25.16.

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO 1.006.795.187

POSSO BONILLA

APELLIDOS

LAURA PATRICIA

NOMBRES

Laura Posso

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-MAY-2003

VILLAVICENCIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

06-JUL-2021 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1500150-01254368-F-1006795187-20210908 0075562314A 3 8502340536

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Martes 17 de Junio de 2025

Señor(a)
LAURA PATRICIA POSSO BONILLA
Direción: bogota
Teléfono: 111
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Martes 17 de Junio de 2025, el(la) señor(a) **LAURA PATRICIA POSSO BONILLA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **1006795187**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Amenaza	07/10/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Amenaza	15/01/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido (EN REVISION POR EXTEMPORANEIDAD)	Desplazamiento forzado	05/05/2016	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Amenaza	19/01/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	Incluido	Amenaza	05/02/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Amenaza	05/12/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Desplazamiento forzado	03/10/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
NH000024999	2114139 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	19/07/2012	guaviare (95)	calamar (95015)
547787	547787 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	19/11/2006	guaviare (95)	calamar (95015)
571737	571737 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	19/11/2006	guaviare (95)	calamar (95015)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS



DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

Unidad para las Víctimas	FORMATO ENTREGA DOCUMENTO DE RESPUESTA	Código: 740,04,15-58
	PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO	Versión: 2
	PROCEDIMIENTO CANAL PRESENCIAL	Fecha: 24/09/2019
		Paginas

Fecha	Martes 17 de Junio de 2025		Nº **2025061715245311**
País	48		
Departamento	BOGOTÁ DC		
Municipio de entrega:	BOGOTÁ DC		
Nombre y Apellidos:	LAURA PATRICIA POSSO BONILLA		
Cédula de Ciudadanía No:	1006795187	Expedida en:	
Dirección:	bogota	Teléfono	111

El usuario solicita copia:	Respuesta Derecho de Petición	X		Acto Administrativo	

Se hace entrega de una copia integra y gratuita del documento de CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN, en _____ folios útiles.
La víctima manifiesta que recibe a entera satisfacción el documento antes mencionado.

al mismo con el radicado número 2025061715245311 del 17/06/2025 15:24 (dd / mm / aaaa)

Persona Atendida

Atendido por:

Se informa que el acceso a los beneficios para población víctima, se realiza de manera directa en los Puntos de Atención o Centros Regionales y el Servicio es gratuito.

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

Radicado No. 20255930239261
Fecha: 17/06/2025 3:26:16 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LAURA PATRICIA POSSO BONILLA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1006795187, tiene su domicilio en KR110B#19A-20, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

19.7.17

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

NOMBRES Y APELLIDOS: Mario Anzola Tovar.									NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Peluqueria										N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR		M.			
LUGAR DE NACIMIENTO: Girardot Cundinamarca.									No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 11 301 009															
EDAD 68	DÍA 12	MES 12.	AÑO 1956.						EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA										Fontibon					
GRUPO SANGUINEO : B+.	EPS : Capital Salud.								ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:										96 02.					
DIRECCION: Cll 236 # 101 - 21.			UPZ: 75						BARRIO: La Cabaña.										TELEFONO: 3014058041.					
IDENTIDAD DE GENERO			FEMENINO						MASCULINO										TRANSGENERO X					
GRUPO ETNICO			AFRO			RAIZAL			INDÍGENA										GITANO			MESTIZO		
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD			ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X							

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930239321
Fecha: 17/06/2025 3:41:53 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

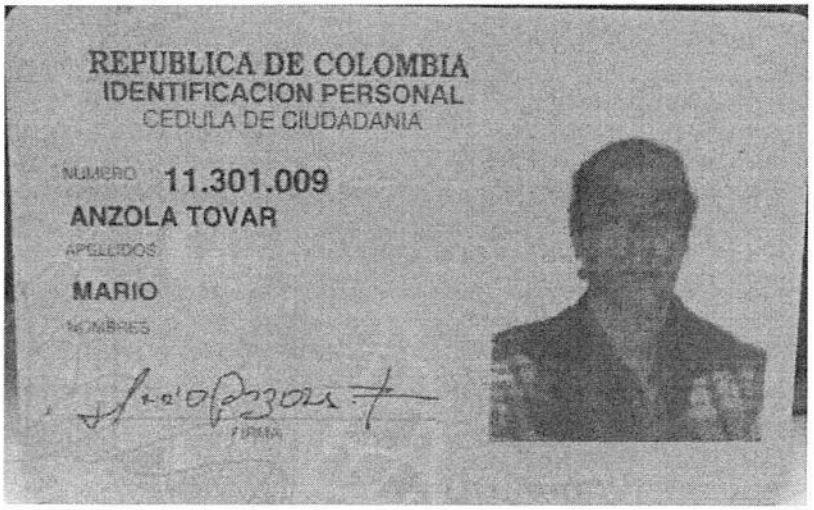
CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIO ANZOLA TOVAR, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 11301009, tiene su domicilio en CL23G#101-21, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 11.301.009
ANZOLA TOVAR
APELLIDOS
MARIO
NOMBRES
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 12-DIC-1956
GIRARDOT
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 ESTATURA
B+ G.S. RH
M SEXO
24-ENE-1977 GIRARDOT
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-1500150-00745250-M-0011301009-20150911 0046357139A 1 1463512127

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2024-0168550-1**
Fecha: 13/02/2024 13:43:23 PM

Bogotá D.C. 13 de febrero de 2024

Señor(a): MARIO ANZOLA TOVAR

CL 6 6 45 11001000 111711384 BR SANTA BARBARA CENTRO BOGOTA D.C., BOGOTA D.C.

Asunto: Resultado no favorable para la entrega de la medida indemnizatoria por aplicación del Método Técnico de Priorización

En el procedimiento para reconocer y otorgar la medida de indemnización administrativa, adoptado mediante la Resolución 1049 de 2019, se estableció en el artículo 14 que en el caso que proceda el reconocimiento de la indemnización y la víctima no haya acreditado alguna de las situaciones de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad, el orden de priorización para la entrega de la medida se definirá a través de la aplicación del Método Técnico de Priorización, atendiendo siempre a la disponibilidad presupuestal con la que cuente la Unidad para las Víctimas [en adelante la Unidad].

En ese orden de ideas, la Unidad, mediante Resolución No 04102019-475388 del 13 de marzo de 2020, decidió la solicitud de indemnización administrativa con radicado 2575931-819632, reconociendo el derecho a la medida por el hecho victimizante de DESPLAZAMIENTO FORZADO, a la(s) persona(s) que se describe(n) a continuación y, a su vez, ordenó dar aplicación al Método Técnico de Priorización para determinar el orden del desembolso de la medida, de manera proporcional a los recursos apropiados en la respectiva vigencia fiscal, ya que, para la fecha del reconocimiento, no se acreditó una de las situaciones descritas como de urgencia manifiesta o extrema vulnerabilidad para priorizar la entrega.

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO	PARENTESCO CON EL JEFE DE HOGAR	PORCENTAJE DE LOS SALARIOS RECONOCIDOS
MARIO ANZOLA TOVAR	CEDULA DE CIUDADANIA	11301009	JEFE(A) DE HOGAR	100.00

De acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico que hace parte integral de la Resolución 1049 de 2019, la Unidad, 25 de agosto de 2023, procedió a dar aplicación al Método Técnico de Priorización a la totalidad de víctimas que al finalizar el 31 de diciembre del año inmediatamente anterior contaban con decisión de reconocimiento del derecho a la medida de indemnización administrativa a su favor, incluyendo a aquellas personas que no obtuvieron un resultado favorable en la aplicación de este proceso técnico en la vigencia 2020, 2021 y 2022, con el propósito de determinar el orden de acceso de manera proporcional a los recursos apropiados en la respectiva vigencia fiscal.

Es importante resaltar que, con la aplicación del Método Técnico, se asegura, que pese al elevado número de víctimas que se encuentran pendientes de recibir la indemnización administrativa, se pueda establecer un orden de acceso a esta de una forma objetiva e imparcial, permitiendo materializar el principio de igualdad y de atención diferencial a las víctimas.

Es así como en el proceso técnico que se ejecutó el 25 de agosto de 2023, se realizó la valoración de los componentes demográficos, socioeconómicos, de caracterización del daño y de avance en el proceso de reparación integral, y en cada uno se ponderaron las siguientes variables:

19.25.18

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

Vivanto UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENVENIDO: DANNY SEBASTIAN BOHORQUEZ FANDIÑO

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

DATOS VIGENTES DE LA PERSONA

ID:	23462157	NOMBRE:	MARIELA VANEGAS BOLAÑOS		
DOCUMENTO:	20698863	TIPO:	CEDULA DE CIUDADANÍA / CONTRASEÑA	GENERO:	
ETNIA:	NINGUNO	FUENTE VALIDACION:	VALIDADO POR RNEC (ANI) ()		

MARIELA VANEGAS BOLAÑOS

FUENTE:	RUV	DECLARACIÓN:	2127263	DOCUMENTO:	20698863	ID PERSONA:	10411176
NACIMIENTO:	02/06/1963	GENERO:	FEMENINO	FUD/CASO:	NF000006974	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
FECHA DECLA:	04/07/2012	DEPTO. DECLA:	CUNDINAMARCA (25)	ETNIA:	NINGUNA	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
				MUN. DECLA:	LA PALMA (25394)		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

ID SINIESTRO:	165896	FECHA SINIESTRO:	17/09/2002	TIPO DESPLAZAMIENTO:	INDIVIDUAL
RESPONSABLE:	AUTODEFENSA O PARAMILITARES (CONFLICTO ARMA	ESTADO:	INCLUIDO		
DEPTO SINIESTRO:	CUNDINAMARCA (25)	MUN. SINIESTRO:	LA PALMA (25394)		
FECHA VALORACIÓN:	14/01/2013				

ID PERSONA	NOMBRES	DOCUMENTO	TIPO DOCUMENTO	RELACION	F_VALORACION	ESTADO	TIP
10411208	JENNIFER ALEXANDRA PIÑEROS VANEGAS	1014217958	CC	Hijo(a)/Hijastro(a)	14/01/2013	Incluido	
10411176	MARIELA VANEGAS BOLAÑOS	20698863	CC	Jefe(a) de hogar (Declarante)	14/01/2013	Incluido	

AYUDAS Y BENEFICIOS

MARIELA VANEGAS BOLAÑOS

FUENTE:	RUV	DECLARACIÓN:	2681678	DOCUMENTO:	20698863	ID PERSONA:	10411176
NACIMIENTO:	02/06/1963	GENERO:	FEMENINO	FUD/CASO:	NK000352767	TIPO VÍCTIMA:	INDIRECTA
FECHA DECLA:	04/06/2014	DEPTO. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11)	ETNIA:	NINGUNA	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
				MUN. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11001)		

HOMICIDIO

DESPLAZAMIENTO FORZADO

ID SINIESTRO:	1019336	FECHA SINIESTRO:	27/01/2003	TIPO DESPLAZAMIENTO:	

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 20.698.863



Apellidos
VANEGAS BOLAÑOS

Nombres
MARIELA

Nacionalidad
COL

Estatura
1.63

Sexo
F

Fecha de nacimiento
02 JUN 1963

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA PALMA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
03 DIC 1981, LA PALMA

Fecha de expiración
13 MAYO 2032

Firma

Mariela VANEGAS B

.CO

002344012



REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL002344012415145<<<<<<<<<<<
6306025F3205138COL20698863<<<4
VANEGAS<BOLANOS<<MARIELA<<<<<<

Bogotá, Miércoles 9 de Abril de 2025

Señor(a)
MARIELA VANEGAS BOLAÑOS
Direción: cl 103 23 01 - br fontibon
Teléfono: 3142284017
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 9 de Abril de 2025, el(la) señor(a) **MARIELA VANEGAS BOLAÑOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **20698863**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NF000006974	2127263 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	17/09/2002	cundinamarca (25)	la palma (25394)
NK000352767	2681678 (RUV)	Incluido	Homicidio	25/01/2003	cundinamarca (25)	la palma (25394)
NK000352767	2681678 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	27/01/2003	cundinamarca (25)	la palma (25394)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	20698863
NOMBRES	MARIELA
APELLIDOS	VANEGAS BOLAÑOS
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	SUBSIDIADO	01/01/2016	31/12/2999	CABEZA DE FAMILIA

Fecha de Impresión:	04/21/2025 16:39:58	Estación de origen:	2801:12:c800:2070::1

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados - BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la base de datos, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las EPS y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si necesita retirarse, trasladarse, modificar sus datos o su estado de afiliación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud, se aclara que estas actualizaciones dependen netamente de las EPS y no de la ADRES, por lo cual la solicitud de actualización debe ser escalada a la EPS donde se presenta la afiliación.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Martes 1 de Abril de 2025

Señor(a)
MARIELA VANEGAS BOLAÑOS
Direción: VDA TALANQUERA
Teléfono: 3142284017
LA PALMA, CUNDINAMARCA, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Martes 1 de Abril de 2025, el(la) señor(a) **MARIELA VANEGAS BOLAÑOS**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **20698863**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NF000006974	2127263 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	17/09/2002	cundinamarca (25)	la palma (25394)
NK000352767	2681678 (RUV)	Incluido	Homicidio	25/01/2003	cundinamarca (25)	la palma (25394)
NK000352767	2681678 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	27/01/2003	cundinamarca (25)	la palma (25394)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930150971
Fecha: 11/04/2025 1:35:24 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIELA VANEGAS BOLAÑOS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 20698863, tiene su domicilio en CL23B#118-28, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 11 del mes Abril del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

19.25.19

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024																					
NOMBRES Y APELLIDOS: Oscar Alexander. Parra. Cortes.								NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Global. inverpac.										N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR		XL.	
LUGAR DE NACIMIENTO: La vega Cundinamarca.								No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 3086.318													
EDAD 54	DÍA 12	MES 06.	AÑO 1971					EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA							Fontibon.						
GRUPO SANGUINEO: Of.	EPS: Compensar.							ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:							10 - 62						
DIRECCION: CR 111 #20C-62.	UPZ: 75							BARRIO: Palestina.							TELEFONO: 312 518 9976.						
IDENTIDAD DE GENERO	FEMENINO 75				MASCULINO X				TRANSGENERO												
GRUPO ETNICO	AFRO		RAIZAL		INDÍGENA				GITANO			MESTIZO									
GRUPO POBLACIONAL	COMUNIDAD EN GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO		REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X					

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

IMPORTENTE: REQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA - REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930239411
Fecha: 17/06/2025 4:22:41 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) OSCAR ALEXANDER PARRA CORTES, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 3086318, tiene su domicilio en KR111A#20C-62, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

Bogotá, Jueves 19 de Junio de 2025

Señor(a)
OSCAR ALEXANDER PARRA CORTES
Direción: bogota
Teléfono: 111
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 19 de Junio de 2025, el(la) señor(a) **OSCAR ALEXANDER PARRA CORTES**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **3086318**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
NI000458789	3124814 (RUV)	Incluido	Amenaza	20/12/2001	cundinamarca (25)	la vega (25402)
NI000458789	3124814 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	20/12/2014	cundinamarca (25)	la vega (25402)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Dirección: Complejo logístico San Cayetano. Carrera 85D No. 46A 65, Bogotá Colombia
Conmutador: Tel: +57 (601) 796 5150
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911119

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 3.086.318



Apellidos
PARRA CORTES

Nombres
OSCAR ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.78	M

Fecha de nacimiento
12 JUN 1971

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA VEGA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUL 1989, LA VEGA

Firma

Fecha de expiración
29 DIC 2032

.CO

01144024O

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL0114402400151511<<<<<<<<<<
7106129M3212297COL3086318<<<<0
PARRA<CORTES<<OSCAR<ALEXANDER<

19.25.20.

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930238931
Fecha: 17/06/2025 12:35:54 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) LUZ DARY TORRES HURTADO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 40086880, tiene su domicilio en KR105B#16F-57, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 40.086.880
TORRES HURTADO

APELLIDOS
LUZ DARY

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1972
EL PAUJIL
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

16-JUL-1990 EL PAUJIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00167750-F-0040086880-20090807 0014689366A 1 1110006553

DECLARACION RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
3138	40868 (SIV)	APROBADO - (Incluido)	Amenaza	16/08/2005	Caquetá (18)	El Paujil (18256)

Código Verificación: 2023022213470022

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y
NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

ANDREA NATHALIA ROMERO FIGUEROA
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

Bogotá, Miércoles 22 de Febrero de 2023

Señor(a)
PROSPITI CHARRIS NIEBLES
Direción: KR 106-16H 40, EL TAPETE
Teléfono: 3138365822
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 22 de Febrero de 2023, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **PROSPITI CHARRIS NIEBLES** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **12625448**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
53666	53666 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	01/06/2002	CAQUETÁ (18)	EL PAUJIL (18256)

Que dentro de la declaración rendida **53666** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PROSPITI CHARRIS NIEBLES	Jefe(a) de hogar (Declarante)	12625448	Incluido	01/06/2002

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
400776	400776 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	10/08/2005	CAQUETÁ (18)	EL PAUJIL (18256)

Que dentro de la declaración rendida **400776** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
PROSPITI CHARRIS NIEBLES	Jefe(a) de hogar (Declarante)	12625448	Incluido	10/08/2005
INES GISELLA CHARRIS TORRES	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016069470	Incluido	10/08/2005
ERIKA VANESA CHARRIS TORRES	Hijo(a)/Hijastro(a)	1016105494	Incluido	10/08/2005
VICTORIA CANASTO CHARRIS	Nieto(a)	1028673749	Incluido	10/08/2005
OMAR DE JESUS CHARRIS RIVALDO	Hermanos o Cuñados	85489544	Incluido	10/08/2005
DALY JULIANA PARRA TORRES	Otros Parientes	1016105533	Incluido	10/08/2005
LUZ DARY TORRES HURTADO	Esposo(a)/Compañero(a)	40086880	Incluido	10/08/2005
MARIA INES HURTADO CERON	Suegros	30065545	Incluido	10/08/2005

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **PROSPITI CHARRIS NIEBLES**, identidicado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **12625448**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

19-25-21

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

Radicado No. 20255930188101
Fecha: 09/05/2025 8:06:26 a. m.

SECRETARÍA
GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 79128466, tiene su domicilio en CL23GBisB#96H-36, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 09 del mes Mayo del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Radicado No. 20255930188101
Fecha: 09/05/2025 8:06:26 a. m.

SECRETARÍA
GOBIERNO

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 5/9/2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.128.466**

SANCHEZ BOJACA

APELLIDOS

WILSON EDUARDO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-ABR-1966**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	O+	M
ESTATURA	G.S RH	SEXO

20-SEP-1984 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00238883-M-0079128466-20100507 **0022**123823A 1 1400800741

Bogotá, lunes 16 de junio de 2025

Señor(a)
WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA
Dirección: calle 23 g bis b 96 h 36
Teléfono: - 3124397407
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **lunes 16 de junio de 2025**, el(la) señor(a) **WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **79128466**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s), en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BF000735065	4126932 (RUV)	Incluido	Amenaza	10/06/2018	Tolima (73)	Murillo (73461)

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BD000795646	4208590 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	07/08/2008	Tolima (73)	Murillo (73461)

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES (S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BD000795646	4208590 (RUV)	No Incluido	Desaparicion forzada	08/07/2008	Tolima (73)	Murillo (73461)

Que dentro de la declaración rendida **BF000735065** y el hecho victimizante **Amenaza**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	79128466	Incluido	6/10/2018

Que dentro de la declaración rendida **BD000795646** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ANA BEATRIZ BOJACA DE GARCIA	Padre o Madre	41348326	Incluido	8/7/2008 1
JOSE MIGUEL ANTONIO GARCIA BOJACA	Hermanos o Cuñados	79136990	Incluido	8/7/2008 1
LUZ DARY GARCIA BOJACA	Hermanos o Cuñados	39763802	Incluido	8/7/2008 1
WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	79128466	Incluido	8/7/2008 1

EDUARDO SANCHEZ	Padre o Madre		No Incluido	8/7/2008 1
WISTON GARCIA BOJACA	Hermanos o Cuñados	80801995	Incluido	8/7/2008 1

Que dentro de la declaración rendida **BD000795646** y el hecho victimizante **Desaparicion forzada**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
ANA BEATRIZ BOJACA DE GARCIA	Padre o Madre	41348326	No Incluido	7/8/2008 1
WILSON EDUARDO SANCHEZ BOJACA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	79128466	No Incluido	7/8/2008 1
EDUARDO SANCHEZ	Padre o Madre		No Incluido	7/8/2008 1

Que dentro de la declaración rendida **BD000795646** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE

Se debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

Firmado por: Diana Marcela Bustamante Arango 2025/06/16 03:04:53:623

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

19. 25. 24.

BOGOTÁ

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

| | | |

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930239691
Fecha: 18/06/2025 7:58:05 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) JAISSON FABIAN OVIEDO CAICEDO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 80153846, tiene su domicilio en CL21#106-80, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930239691
Fecha: 18/06/2025 7:58:05 a. m.

ADRIANA YANETH ORTIZ UBAQUE
ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN
La presente constancia se expide en Bogotá D.C. el 6/18/2025

Calle 18 No. 99 - 02
Código Postal: 110921
Tel. 2670114 - 2679641
Información Línea 195
www.FONTIBÓN.gov.co

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Personería
De Bogotá, D.C.
Hace valer sus derechos

LA PERSONERIA LOCAL DE FONTIBÓN

HACE CONSTAR

Que el (la) señor (a) JAISSON FABIAN OVIEDO CAICEDO, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80,153,846 expedida en Bogotá (Cundinamarca) y quien manifiesta ser desplazado(a) del Barrio Jardín Santander, del Municipio de Ibague, del Departamento de (Tolima), quien rindió declaración juramentada ante este Despacho y por lo tanto, se encuentra en trámite la respectiva evaluación en el registro Único Nacional de Personas Desplazadas por la violencia de la Red de Solidaridad Social.

Dirección Residencia Actual: Carrera 111 A # 22 I - 81, Barrio Atahualpa, (FONTIBÓN). Tel: 4818322.

Que su núcleo familiar está conformado así:

NOMBRES Y APELLIDOS	PARENTESCO	EDAD
SONIA LOLIS PANTOJA	COMPAÑERA	39 AÑOS
ZAIDA LISETH GUTIERREZ PANTOJA	HIJASTRA	15 AÑOS

Para asistencia médica deberá acercarse a los Hospitales de la Red Distrital, quienes se comunicaràn con la Secretarìa de Salud (Oficina de Atenciòn al Vinculado) para los fines pertinentes.

Para mayor información favor comunicarse, con la Unidad de Atención Integral a la Población Desplazada por la violencia, ubicada en la Carrera 36 No.18 A – 47, teléfono 2478087 – 3344693.

La presente constancia, se expide en la ciudad de Bogotá, D. C., a los TRECE (13) días del mes de SEPTIEMBRE de 2007.

Cordialmente,

Cod: 561657
25-09-07

GINA JOHANNA VASQUEZ CORTES.
Secretaria Personería Local de Fontibón.

Gina V.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141086142599

(415)7707212489984(8020) 000014108614259 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 5 3 8 4 6	1	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	80153846	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OVIEDO	CAICEDO	JAISSON	FABIAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CL 21 106 80

42. Correo electrónico: jei81@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 7 7 5 2 4 2 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 0 0 1 0 4	4 7 7 1	2 0 1 1 0 9 3 0		8 2 9 9	9 6 0 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 08 - 01 / 10 : 45: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Firma

NUIP 80.153.846

Apellidos
OVIEDO CAICEDO

Nombres
JAISSON FABIAN

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	M

Fecha de nacimiento
15 MAR 1981

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
ATACO (TOLIMA)

Fecha y lugar de expedición
16 ABR 1999, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
01 JUN 2032

00243502O

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL00243502001500l<<<<<<<<<<
8103158M3206010COL80153846<<<4
OVIEDO<CAICEDO<<JAISSON<FABIAN

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-1012864-1**
Fecha: 03/07/2025 21:00:29 PM

Bogotá, jueves 3 de julio de 2025

Señor(a)
JAISSON FABIAN OVIEDO CAICEDO
Dirección: calle 21 #106-80
Teléfono: - 3107752425
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **jueves 3 de julio de 2025**, el(la) señor(a) **JAISSON FABIAN OVIEDO CAICEDO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **80153846**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
45476	45476(SIRAV)	Incluido	LESIONES PERSONALES Y PSICOLOGICAS QUE NO PRODUZCAN INCAPACIDAD PERMANENTE	2/11/2006	Tolima (73)	Ibagué (73001)
79057	79057(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	27/11/2000	Tolima (73)	Ataco (73067)
561657	561657(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	20/08/2007	Tolima (73)	Ibagué (73001)
SI000010049	3990679(RUV)	Incluido	Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Inmueble -Abandono)	27/11/2000	Tolima (73)	Ataco (73067)
SI000010049	3990679(RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	27/11/2000	Tolima (73)	Ataco (73067)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

FRANCISCO YESID TRIANA CASTILLO
Director de Registro y Gestión de la Información (E)

20/25/26

BOGOTÁ

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

o de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

OS: Nilda. Burgos. Ortega.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Confeccion.	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	XL.
TO: Puerto Asis. Putumayo.	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 41.104.332		
DÍA 9 MES 11 AÑO 1968	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA	Fontibon.	
EPS: Capital Salud.	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:	1410.	
16.-28 UPZ: 75	BARRIO: Refugio	TELEFONO: 3115458875	
O FEMENINO X	MASCULINO	TRANSGENERO	
AFRO / RAIZAL	INDÍGENA	GITANO / MESTIZO	

MUNIDAD GENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X		

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

NTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha sonales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional ital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

UISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA GISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Radicado No. 20255930238971
Fecha: 17/06/2025 1:17:05 p. m.

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) NUBIA HILDA BURGOS ORTEGA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 41104332, tiene su domicilio en CL23B#118-28, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 17 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 41.104.332

BURGOS ORTEGA
APELLIDOS

NUBIA HILDA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 09-NOV-1968
PUERTO ASIS
(PUTUMAYO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.46 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

03-SEP-1987 PUERTO ASIS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO

A-1500114-47143193-F-0041104332-20060201 01836 06031C 02 202457021

Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: *20147200172551*
Fecha: *08/01/2014 2:54:33*

LA SUSCRITA DIRECTORA DE REGISTRO Y GESTIÓN DE LA INFORMACION

CERTIFICA

Que el Señor (a) **EMILIO JOSE MARCILIA ACOSTA**, identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No **78586693** se encuentra INCLUIDO(A) en el Registro Único de Víctimas desde el **8 de julio de 2005**, por el hecho victimizante desplazamiento forzado de fecha **14 de junio de 2005** junto con su grupo familiar como se muestra a continuación:

Nombres	Apellidos	Tipo Documento	#Documento	Parentesco	Valoración	¿Es Activo?
EMILIO JOSE	MARCILIA ACOSTA	Cédula de Ciudadanía	78586693	Jefe(a) de hogar	Incluido	SI
NUBIA HILDA	BURGOS ORTEGA	Cédula de Ciudadanía	41104332	Esposo(a)/Compañero(a)	Incluido	SI
GUSTAVO NICANOR	BURGOS ORTEGA	Registro Civil	91022306621	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	SI
ELIANY YULIETH	MARCILIA BURGOS	Registro Civil	2880380	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	SI
MARIA ISABEL	MARCILIA BURGOS	Registro Civil	1019989068	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	SI

Con el fin de proteger el derecho a la intimidad de las víctimas y su seguridad, toda la información suministrada por la víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter reservado, según el Parágrafo 1º del Artículo 156 de la Ley 1448.

La presente certificación se expide a solicitud de la víctima, no constituye documento de identidad ni es válido para entrega de Ayuda Humanitaria.

La constancia se firma en la ciudad de Bogotá D. C. en el mes de ENERO de 2014.

Atentamente,

HEYBY POVEDA FERRO
Directora de Registro y Gestión de la Información

Elaboró: TATIANA.TORRES_CASOS ESPECIALES_(AVE-PQR-ROC)

20/25-27.

BOGOTÁ

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

do de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024																			
OS: · Olaya. Vega.				**NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL:** Distribuidora Agrocarte.										**N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR**		2			
NTO: cundinamarca.				**No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 3.254.437.															
	DÍA 18	**MES**	**AÑO**	**EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA**				Fontibon.											
7.	**EPS :** Capital Salud.			**ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:**				4719.											
38B-38	**UPZ:** 75			**BARRIO:** Versalles.								**TELEFONO:** 322.218 3321							
ERO	**FEMENINO**				**MASCULINO**	X						**TRANSGENERO**							
	AFRO		**RAIZAL**		**INDÍGENA**							**GITANO**			**MESTIZO**				
OMUNIDAD N GENERAL		**VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO**	X	**REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**		**DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**		**PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**		**ARTESANOS**		**LGTBI**			**CAMPESINO**	X			

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

ENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la l de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 87000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional strital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

EQUISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA EGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930242581
Fecha: 19/06/2025 3:48:08 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) EDUARDO OLAYA VEGA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 3254437, tiene su domicilio en KR108#23B-38, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 19 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **3.254.437**

OLAYA VEGA

APELLIDOS

EDUARDO

NOMBRES

Eduardo Olaya Vega

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-AGO-1960**

YACOPI
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 ESTATURA | **O+** G.S. RH | **M** SEXO

13-JUN-1979 YACOPI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00133618-M-0003254437-20081204 **00075**12855A 1 1110038432

Bogotá, Miércoles 3 de Febrero de 2021

Señor(a)
EDUARDO OLAYA VEGA
Direción: KR 103-23G 7 LA CABAÑA
Teléfono: 3168188264
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Miércoles 3 de Febrero de 2021, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **EDUARDO OLAYA VEGA** identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **3254437**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
1034425	1034425 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	31/07/2010	CUNDINAMARCA (25)	YACOPÍ (25885)

Que dentro de la declaración rendida **1034425** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
EDUARDO OLAYA VEGA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	3254437	Incluido	31/07/2010

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

Igualmente le informamos que consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) **EDUARDO OLAYA VEGA**, identidicado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **3254437**, se encuentra registrado(a) en calidad de miembro de un núcleo familiar con el siguiente estado y hecho(s) victimizante(s).

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
NI000135032	2310039 (RUV)	No Incluido	Desaparicion forzada	29/04/1987	GUAVIARE (95)	SAN JOSÉ DEL GUAVIARE (95001)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de ese núecleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente al señor(a) **CARMEN CELIA VEGA DE OLAYA** en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **NI000135032**.

Código Verificación: 2021020314143782

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala:

2025 28

BOGOTÁ

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

S: Carmen. Jerez Rojas.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Confecciones "Hormiguita"	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	XXL.
O: Santander Sor. Charta	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 28.104.743		
DÍA 8 MES 02. AÑO 1958.	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon		
At. EPS: Capital Salud.	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO: 1410.		
480 IN 3. UPZ: Ap. 203. 75	BARRIO: Villa del mar.	TELEFONO: 311 889 3876.	

	FEMENINO		MASCULINO		TRANSGENERO														
	AFRO		RAIZAL		INDÍGENA		GITANO		MESTIZO										
UNIDAD ENERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X				

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

TO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 00. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha onales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y ratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional al de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

SITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA STRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930241041
Fecha: 18/06/2025 4:25:16 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA DEL CARMEN JEREZ ROJAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 28104743, tiene su domicilio en CARRERA 98 A #15A 80 INTERIOR 3 APARTAMENTO 203, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 18 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 28.104.743

JEREZ ROJAS
APELLIDOS

MARIA DEL CARMEN
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-FEB-1958

CHARTA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

01-JUN-1977 CHARTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00136214-F-0028104743-20081211 0007951369A 1 7010006279

Vivanto UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS GOBIERNO DE COLOMBIA

BIENVENIDO: JOHN FREDY ROJAS SANABRIA

CONSULTA INDIVIDUAL

VOLVER A PANEL DE BUSQUEDA

DATOS VIGENTES DE LA PERSONA

ID:	7994746	NOMBRE:	MARIA DEL CARMEN JEREZ ROJAS		
DOCUMENTO:	28104743	TIPO:	CEDULA DE CIUDADANÍA / CONTRASEÑA	GENERO:	
ETNIA:	NINGUNO	FUENTE VALIDACION:	VALIDADO POR RNEC (ANI) ()		

MARIA DEL CARMEN JEREZ ROJAS

FUENTE:	SIPOD	DECLARACIÓN:	41328	DOCUMENTO:	28104743	ID PERSONA:	200569
NACIMIENTO:	21/03/1960	GENERO:	FEMENINO	FUD/CASO:	41328	TIPO VÍCTIMA:	DIRECTA
FECHA DECLA:	21/03/2002	DEPTO. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11)	ETNIA:	NO RESPONDE	DISCAPACIDAD:	NINGUNA
				MUN. DECLA:	BOGOTÁ, D.C. (11001)		

DESPLAZAMIENTO FORZADO

ID SINIESTRO:	0	FECHA SINIESTRO:	05/03/2002	TIPO DESPLAZAMIENTO:	INDIVIDUAL
RESPONSABLE:	AUTODEFENSA O PARAMILITARES	ESTADO:	NO INCLUIDO		
DEPTO SINIESTRO:	NORTE DE SANTANDER (54)	MUN. SINIESTRO:	CÚCUTA (54001)		
FECHA VALORACIÓN:	16/04/2002				

VER GRUPO FAMILIAR ASOCIADO AL HECHO

MARIA DEL CARMEN JEREZ ROJAS

FUENTE:	SIV	DECLARACIÓN:	86699	DOCUMENTO:	28104743	ID PERSONA:	319617
NACIMIENTO:		GENERO:	FEMENINO	FUD/CASO:	6248-2009	TIPO VÍCTIMA:	INDIRECTA (DESTIN
FECHA DECLA:	06/07/2010	DEPTO. DECLA:	NIVEL NACIONAL (0)	ETNIA:	MESTIZO	DISCAPACIDAD:	SIN INFORMACION
				MUN. DECLA:	NIVEL NACIONAL (0)		

HOMICIDIO

ID SINIESTRO:	71887	FECHA SINIESTRO:	15/07/2009	TIPO DESPLAZAMIENTO:	NO APLICA (40 SMVL)
RESPONSABLE:	(NO DEFINIDO) (NO APLICA)	ESTADO:	RECHAZADO POR LEY - (NO INCLUIDO)		
DEPTO SINIESTRO:	NORTE DE SANTANDER (54)	MUN. SINIESTRO:	CÚCUTA (54001)		
FECHA VALORACIÓN:					

VER GRUPO FAMILIAR ASOCIADO AL HECHO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141021486956

(415)7707212489984(8020) 000014102148695 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
2 8 1 0 4 7 3 9	3	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	2 8 1 0 4 7 3 9	1 9 7 7 0 6 0 1

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Charta 1 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
JEREZ	ROJAS	FLOR	DE MARIA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 98 A 15 A 80 IN 3 AP 203

42. Correo electrónico: florjerez5628@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 9 2 2 9 1 9 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Numero establecimientos
1 4 1 0	2 0 1 0 0 2 0 8							0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 18 / 09 : 43: 38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre JEREZ ROJAS FLOR DE MARIA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA NO CONTROLADA DOCUMENTO SIN COSTO

BOGOTÁ

20.25 29.

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

o de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

OS: Vallejo Jimenez				**NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL:** Distribuidor de salud y bienestar										**N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR**		44			
TO: Tulua valle				**No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:** 6027.174															
	DÍA 25	**MES** 02	**AÑO** 1959	**EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA**				Fontibon											
4	**EPS :** Compensar			**ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:**															
80 Torre 3 1005	**UPZ:** 76			**BARRIO:** Jerico										**TELEFONO:** 3011533061					
RO	**FEMENINO**			**MASCULINO** X										**TRANSGENERO**					
	AFRO		**RAIZAL**	**INDÍGENA**										**GITANO**		**MESTIZO**			
MUNIDAD GENERAL	**VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO** X		**REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN**		**DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS**		**PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD**		**ARTESANOS**		**LGTBI**		**CAMPESINO** X						

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

NTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos r elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha rsonales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional rital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

UISITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA GISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **6.027.174**
VALLEJO JIMENEZ

APELLIDOS
HERMES

NOMBRES
Hermes Vallejo

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-FEB-1959**
TULUA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

24-OCT-1977 VILLAHERMOSA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01192172-M-0006027174-20201222 0072913804A 1 9914148301

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930241551
Fecha: 19/06/2025 8:17:12 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) HERMES VALLEJO JIMENEZ, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 6027174, tiene su domicilio en KR126#20-10 TO 3 AP 1005, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 19 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



Firmado por: Diana Marcela Bustamante Arango 2025/06/20 12:53:15.156

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0959598-1**
Fecha: 20/06/2025 12:53:13 PM

Bogotá, viernes 20 de junio de 2025

Señor(a)
HERMES VALLEJO JIMENEZ
Dirección: calle 17 bis no 119 09
Teléfono: - 3005103131
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **viernes 20 de junio de 2025**, el(la) señor(a) **HERMES VALLEJO JIMENEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **6027174**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTE(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
80662	80662(SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	21/02/2002	Tolima (73)	Villahermosa (73870)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Adriana María oyola Arenas

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Venta y comercialización de productos de belleza

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

L

LUGAR DE NACIMIENTO *

Manizales

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

1053788372

EDAD *

37

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

11 / 05 / 1988

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibon

GRUPO SANGUÍNEO *

A+

EPS *

Famisanar

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Venta en productos de belleza

DIRECCIÓN *

Calle 17N110 68

UPZ *

75

BARRIO *

Belen

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros: _____

GRUPO ÉTNICO *

- ○ AFRO
- ○ RAIZAL
- ○ INDÍGENA
- ○ GITANO
- ◉ MESTIZO
- ○ Otros:

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

IMG-20250612-...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

IMG-20250609-...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

IMG-20250612-...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930232641
Fecha: 11/06/2025 3:04:30 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) ADRIANA MARIA OYOLA ARENAS, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA. No. 1053788372, tiene su domicilio en CL17#110-68 TO 6 AP 507, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 11 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Titulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Calle 18 No. 99 - 02
Código Postal: 110921
Tel. 2670114 - 2679641
Información Línea 195
www FONTIBÓN.gov.co

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP **1.053.788.372**



Apellidos
OYOLA ARENAS

Nombres
ADRIANA MARIA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.64	F

Fecha de nacimiento
11 MAYO 1988

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
MANIZALES (CALDAS)

Fecha y lugar de expedición
25 AGO 2006, MANIZALES

Fecha de expiración
22 SEPT 2032

Firma

Adriana Oyola Arenas

Powered by CamScanner

Bogotá, Jueves 31 de Enero de 2019

Señor(a)
JOSE RODRIGO OYOLA SANCHEZ
Dirección VEREDA HATILLO
Teléfono 3182977136
SUESCA, CUNDINAMARCA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Jueves 31 de Enero de 2019, nos permitimos informar el estado y hechos victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **JOSE RODRIGO OYOLA SANCHEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía **4564825**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar

DECLARACION / RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
483944	483944 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	28/09/2006	TOLIMA (73)	VILLAHERMOSA (73873)

Que dentro de la declaración rendida **483944** y el hecho victimizante **Desplazamiento Forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
JOSE RODRIGO OYOLA SANCHEZ	Jefe(a) de hogar (Declarante)	4564825	Incluido	9/28/2006
LUZ NEIDA ARENAS GRAJALES	Esposo(a)/Compañero(a)	25233348	Incluido	9/28/2006
ADRIANA MARIA OYOLA ARENAS	Hijo(a)/Hijastro(a)	1053788372	Incluido	9/28/2006
SARITH NATALIA OYOLA ARENAS	Nieto(a)	1018849428	Incluido	9/28/2006
JOSE MAURICIO OYOLA ARENAS	Hijo(a)/Hijastro(a)	1053724655	Incluido	9/28/2006
DIANA MILENA OYOLA ARENAS	Hijo(a)/Hijastro(a)	1005927117	Incluido	9/28/2006
LUZ ANGELICA OYOLA ARENAS	Hijo(a)/Hijastro(a)	1053724819	Incluido	9/28/2006

Código Verificación: 2019013116354122

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo famili queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó, basado en los factores de tiempo, modo y lugar de l hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, de igual manera artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obter provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad persona natural o jurídica.

Powered by CamScanner

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Omar Fabián Ramos Palacio

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Tejiendo detalles

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

Camisa XL ,pantalón 34

LUGAR DE NACIMIENTO *

Codazzi cesar

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

1065608751

EDAD *

36

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

01 / 06 / 1989

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

O+

EPS *

Compensar

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

4751

DIRECCIÓN *

CRA 79c#16d-59

UPZ *

Fontibón

BARRIO *

Paraiso de bavaria

IDENTIDAD DE GENERERO *

- ○ FEMENINO
- ◉ MASCULINO
- ○ Otros: _____

GRUPO ÉTNICO *

- ○ AFRO
- ◉ RAIZAL
- ○ INDÍGENA
- ○ GITANO
- ○ MESTIZO
- ○ Otros: _____

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

)- Certificación de r...

↥ Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

)- Cédula neivis pal...

↥ Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

carta de desplaz...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930244141
Fecha: 20/06/2025 1:46:02 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) OMAR FABIAN RAMOS PALACIO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1065608751, tiene su domicilio en KR79C#16D-59, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 20 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 3.086.318



Apellidos
PARRA CORTES

Nombres
OSCAR ALEXANDER

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.78	M

Fecha de nacimiento
12 JUN 1971

G.S.
O+

Lugar de nacimiento
LA VEGA (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
28 JUL 1989, LA VEGA

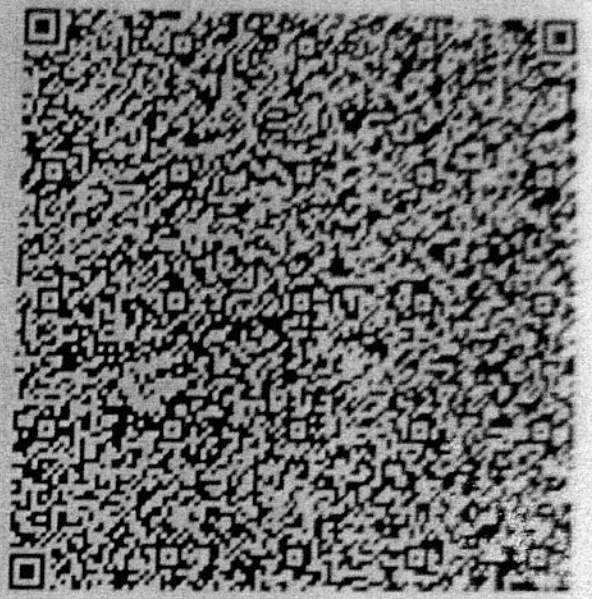
Firma

Fecha de expiración
29 DIC 2032

.CO

0114402 40

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha



ICCOL0114024000151 51<<<<<<<<<<<
7106129M3212297COL3086318<<<<0
PARRA<CORTES<<OSCAR<ALEXANDER<

El futuro es de todos

Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Bogotá, Viernes 1 de Noviembre de 2019

Señor(a)
OMAR FABIAN RAMOS PALACIO
Direción: KR 79-16D 65, 11001000
Teléfono: 3118616455
BOGOTA, D.C., BOGOTA, D.C.

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 1 de Noviembre de 2019, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a), **OMAR FABIAN RAMOS PALACIO** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1065608751**, en calidad de miembro de un núcleo familiar:

DECLARACIÓN/ RADICADO	ID	RELACIÓN CON DECLARANTE	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
CD000090721	2515657 (RUV)	Hijo(a)/Hijastro(a)	Incluido	Desplazamiento forzado	29/09/2012	CESAR (20)	LA PAZ (20621)

En cuanto a su solicitud de información de las personas que fueron registradas como miembros de su núcleo familiar, no es posible suministrarle la misma, teniendo en cuenta el carácter reservado de los datos contenidos en el Registro Único de Víctimas, es importante señalar que esta información se otorgará únicamente a (el) (la) señor(a): **ISAEL MONSALVE GELVIS** en su calidad de declarante y/o jefe de hogar de la declaración No. **CD000090721.**

Código Verificación: 2019110113383672

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el artículo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

GLADYS CELEIDE PRADA PARDO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Powered by CamScanner

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Gloria cárdenas

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Postres y merengones

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

M

LUGAR DE NACIMIENTO *

Bogotá

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

51576298

EDAD *

69

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

21 / 11 / 1955

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

A+

EPS *

Sura

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Postres

DIRECCIÓN *

Calle 25d 85b 80 102

UPZ *

114

BARRIO *

Santa Cecilia Modelia

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros:

GRUPO ÉTNICO *

- () AFRO
- () RAIZAL
- () INDÍGENA
- () GITANO
- (●) MESTIZO
- () Otros:

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

1. Certificado doña ...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

1. IMG-20221005-...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

certificado de víc...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL

SANTA CECILIA - LOCALIDAD NOVENA DE FONTIBÓN – UPZ 114

PERSONERÍA JURÍDICA N° 816 * DICIEMBRE 30 DE 1974

DIRECCIÓN CALLE 25 C # 85 B-22

Email: jstacecilia9059@gmail.com

Bogotá D.C. 19 junio del 2024

Señores

Alcaldía Local de Fontibón

La Junta de Acción Comunal envía un cordial saludo.

Mediante la presente certificamos que, la Señora Gloria Librada Cárdenas Castillo identificada con cedula de ciudadanía 51.576.298 de Bogotá, reside en la calle 25 d # 85 b 80 – apartamento 102 – desde abril del 2020.

Atentamente.

OMAR YESID ANGULO BERMUDEZ

Presidente JAC Santa Cecilia

C.C. 1016057378.

Contacto: 316 383 01 45

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.576.298

CARDENAS CASTILLO

APELLIDOS

GLORIA LIBRADA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-NOV-1955**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA

A+ G.S. RH

F SEXO

16-ABR-1979 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1508800-00714311-F-0051576298-20150611 **00444**73049A 1 1423425507

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Unidad para las Víctimas

F-OAP-018-CAR

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0938804-1**
Fecha: 18/06/2025 00:51:20 AM

mado
:
ina
ircela
staman
Arango
25/06/
:51:22
4

Bogotá, miércoles 18 de junio de 2025

Señor(a)
GLORIA LIBRADA CARDENAS CASTILLO
Dirección: cl 25d-85b 80
Teléfono: - 3132338580
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **miércoles 18 de junio de 2025**, el(la) señor(a) **GLORIA LIBRADA CARDENAS CASTILLO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **51576298**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BK000452199	3717835(RUV)	Incluido	Amenaza	02/03/2020	Antioquia (05)	Apartadó (05045)
BK000452199	3717835(RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	03/03/2020	Antioquia (05)	Apartadó (05045)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información(E)
Unidad para las Víctimas

BOGOTÁ

Washap

25 25 29

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

S: Patricia. Bonilla. Scarpetta.	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Colectivo ~~Bar~~ arte. obsequios Regalos	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	XL.	
O: Tinala Hula.	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 36285325			
DÍA 18 MES 12 AÑO 1973	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon.			
EPS: Capital salud.	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO: 4771			
UPZ: 114.	BARRIO: Saturno.	TELEFONO: 322.466.1533		
FEMENINO X	MASCULINO	TRANSGENERO		
AFRO	RAIZAL	INDÍGENA	GITANO	MESTIZO

NIDAD NERAL		VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO	X	REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN		DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS		PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS		LGTBI		CAMPESINO	X

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

O INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos evada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono . Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha nales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y tuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

TOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA TRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930235891
Fecha: 13/06/2025 7:05:14 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) SANDRA PATRICIA BONILLA SCARPETTA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 36285325, tiene su domicilio en KR110B#19A-20, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 13 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

Bogotá, Martes 5 de Abril de 2022

Señor(a)
SANDRA PATRICIA BONILLA SCARPETTA
Direción: carrera 110b # 19a-20 saturno fontibon
Teléfono: 3224661533
BOGOTÁ DC, BOGOTÁ DC, 48

LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Martes 5 de Abril de 2022, el(la) señor(a) **SANDRA PATRICIA BONILLA SCARPETTA**, identificado(a) con cedula de ciudadanía / contraseña **36285325**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
97707	97707 (SIRAV)	Incluido	DESAPARICION FORZADA	06/05/2006	guaviare (95)	calamar (95015)
NH000024999	2114139 (RUV)	Incluido	Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Muebles)	01/11/2006	guaviare (95)	miraflores (95200)
NH000024999	2114139 (RUV)	Incluido	Abandono o Despojo Forzado de Tierras (Muebles)	19/07/2012	guaviare (95)	calamar (95015)
NH000024999	2114139 (RUV)	Incluido	Amenaza	19/07/2012	guaviare (95)	calamar (95015)
NH000024999	2114139 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	19/07/2012	guaviare (95)	calamar (95015)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Desplazamiento forzado	05/05/2016	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Desplazamiento forzado	03/10/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	Incluido	Amenaza	05/02/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	Incluido	Amenaza	05/12/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	No Incluido	Amenaza	07/10/2018	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	Incluido	Amenaza	19/01/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
BJ000396940	3619274 (RUV)	Incluido	Amenaza	15/01/2019	bogotá, d.c. (11)	bogotá, d.c. (11001)
547787	547787 (SIPOD)	No Incluido	Desplazamiento Forzado	19/11/2006	guaviare (95)	calamar (95015)
571737	571737 (SIPOD)	Incluido	Desplazamiento Forzado	19/11/2006	guaviare (95)	calamar (95015)

ADVERTENCIA: La presente constancia se hace por solicitud presencial de la persona registrada, previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de da cada hecho, a la fecha de su expedición, este documento tiene un carácter de personal e intransferible.

Es preciso indicar que de conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; y de igual manera en el artículo 31 del decreto 4800 de 2011 -numeral noveno, que señala como obligaciones de los funcionarios públicos: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

EMILIO HERNÁNDEZ DÍAZ
Director de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 36.285.325
BONILLA SCARPETTA
APELLIDOS
SANDRA PATRICIA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 18-DIC-1973
TIMANA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.52
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-FEB-1995 PITALITO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1906100-00193071-F-0036285525-20091101
0017645641A 1
28378598

BOGOTÁ

Washap

25-26-30.

ESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL ONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

: lexandra. Castro Castro	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Dulce coco	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	S
: Tumaco Nariño	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 52931545		
DÍA 7 MES 11 AÑO 1982.	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon		
Bt. EPS: Salu TOTAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO: 1020.		
Ap. -10 102 UPZ: 75	BARRIO: La Cabaña	TELEFONO: 3106582896.	
FEMENINO X	MASCULINO	TRANSGENERO	
AFRO / RAIZAL	INDÍGENA	GITANO / MESTIZO	
NIDAD IERAL / VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO X / REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN / DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS / PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS / LGTBI / CAMPESINO X	

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

O INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos evada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono . Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha ales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y uita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

TOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA RO ÚNICO DE VÍCTIMAS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.931.545**

CASTRO CASTRO

APELLIDOS

CLAUDIA ALEXANDRA

NOMBRES

Claudia A Castro C

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **07-NOV-1982**

TUMACO
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61	**B+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

20-NOV-2000 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2300100-00251439-F-0052931545-20100823 0023513359A 1 34851390

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930245851
Fecha: 24/06/2025 9:11:00 a. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) CLAUDIA ALEXANDRA CASTRO CASTRO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 52931545, tiene su domicilio en CL22H#102-10 AP 102, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

mado
ina
rcela
mez
rreal
25/01/
08:53:
)

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2025-0014386-1**
Fecha: 28/01/2025 12:08:52 PM

Bogotá, martes 28 de enero de 2025

Señor(a)
CLAUDIA ALEXANDRA CASTRO CASTRO
Dirección: calle 23h # 100-10 apt 302
Teléfono: - 3106582896
Bogotá Dc, Bogotá Dc, 48

La UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS hace constar que, una vez consultado el Registro Único de Víctimas (RUV) el día **martes 28 de enero de 2025**, el(la) señor(a) **CLAUDIA ALEXANDRA CASTRO CASTRO**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **52931545**, evidencia el siguiente reporte de estado y hecho(s) victimizante(s):

DECLARACION/ RADICADO	ID	ESTADO VALORACION	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
BI000599459	3928431(RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	11/07/2022	Nariño (52)	Tumaco (52835)
BI000599459	3928431(RUV)	Incluido	Amenaza	10/07/2022	Nariño (52)	Tumaco (52835)

ADVERTENCIA: Esta constancia se expide a petición del(a) interesado(a), previa verificación de su identidad, y da cuenta del estado de inscripción en el Registro Único de Víctimas, los hechos victimizantes por los que fue valorado y el lugar de ocurrencia de cada hecho, a la fecha de su expedición. El presente documento es de carácter personal e intransferible.

Al respecto, es preciso indicar que de conformidad con el artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de registro es de carácter RESERVADO, según lo citado en el parágrafo 1° del artículo 156 de la Ley 1448 de 2011. En todo caso se deberá garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información.

De acuerdo con lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

DIANA MARCELA BUSTAMANTE ARANGO
Directora de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

Perdi Radicl

25 26 33

BOGOTÁ

RESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".

CPS- 732 – 2024

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos:

de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas

INFORMACIÓN DE LA PERSONA POSTULADA CPS-732-2024

S: ose. Deiva Deiva	NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL: Ventas ambulantes	N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR	XL
D: Bogota.	No DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		
DÍA 15 MES 08 AÑO 2006	EN QUE LOCALIDAD ESTA UBICADA SU RESIDENCIA: Fontibon.		
EPS : Nueva EPS.	ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO:		
UPZ: 75	BARRIO: Villamar.	TELEFONO: 322-2705874	
FEMENINO X	MASCULINO	TRANSGENERO	
AFRO / RAIZAL	INDÍGENA	GITANO / MESTIZO	
NIDAD NERAL / VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO X / REINCERTADO (A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN / DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS / PERSONA EN CONDICION DE DISCAPACIDAD		ARTESANOS / LGTBI / CAMPESINO X	

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

O INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos evada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono 0. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha nales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y tuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

ITOS PARA LA INSCRIPCION: CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria– FOTO COPIA DE LA CEDULA TRO ÚNICO DE VÍCTIMAS

Codigo Verificación: 2016120908243792

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

Bogotá D.C., Viernes 9 de Diciembre de 2016

Señor(a)
MARIA ESTELA DEVIA CAPERA
Direción: barrio san rafael
Teléfono: 3124867020
CUNDINAMARCA - SOACHA

Consultando el Registro Único de Víctimas (RUV) el día Viernes 9 de Diciembre de 2016, nos permitimos informar el estado y hecho(s) victimizante(s) por el cual se encuentra registrado(a) **MARIA ESTELA DEVIA CAPERA** identificado(a) con cédula de ciudadanía **51950689**, en calidad de declarante y/o jefe de hogar:

DECLARACIÓN RADICADO	ID	ESTADO VALORACIÓN	HECHO(S) VICTIMIZANTES(S)	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE	DEPARTAMENTO DE HECHO VICTIMIZANTE	MUNICIPIO HECHO VICTIMIZANTE
BE000270882	3346652 (RUV)	Incluido	Desplazamiento forzado	05/07/2016	TOLIMA	PURIFICACIÓN

Que dentro de la declaración rendida **BE000270882** y el hecho victimizante **Desplazamiento forzado**, se evidencia la relación del siguiente núcleo familiar:

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACIÓN CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACIÓN	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
MARIA JOSE DEVIA DEVIA	Hijo(a)/Hijastro(a)		Incluido	7/5/2016 1
MARIA ESTELA DEVIA CAPERA	Jefe(a) de hogar (Declarante)	51950689	Incluido	7/5/2016 1

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.016.011.745



Apellidos
DEVIA DEVIA

Nombres
MARIA JOSE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.55

Sexo
F

Fecha de nacimiento
15 AGO 2006

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
16 AGO 2024 BOGOTA D.C.

Firma
Maria Jose Devia

Fecha de expiración
16 AGO 2034

CO

052791017

REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo

ICCOL052791017415001<<<<<<<<<<
0608152F3408168COL1016011745<3
DEVIA<DEVIA<<MARIA<JOSE<<<<<<<

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930249541
Fecha: 25/06/2025 4:15:04 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) MARIA JOSE DEVIA DEVIA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1016011745, tiene su domicilio en KR96G#19-41, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 25 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Dayhann Consuelo Peña Guapo

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Contry

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

Talla 8

LUGAR DE NACIMIENTO *

Bogotá

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

52364472

EDAD *

51

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

07 / 10 / 1973

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

B+

EPS *

Coosalud

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Hago artesanías y vendo

DIRECCIÓN *

Cra113 # 20b 20

UPZ *

Fontibón

BARRIO *

Pedregal

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros:

GRUPO ÉTNICO *

- () AFRO
- () RAIZAL
- () INDÍGENA
- () GITANO
- (●) MESTIZO
- () Otros:

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

1000001706~2 - ...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

Cédula de ciudad...

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

Carta de desplaz...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52.364.472
NUMERO

PEÑA GUAPO
APELLIDOS

DAYHANN CONSUELO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-OCT-1973
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.61 ESTATURA | B+ G.S. RH | F SEXO

30-JUN-1994 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500115-47117481-F-0052364472-20040716 03645 04198A 02 149798261

Powered by CamScanner

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930247001
Fecha: 24/06/2025 3:06:19 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) DAYHANN CONSUELO PEÑA GUAPO, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 52364472, tiene su domicilio en KR113#20B-20, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea



NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DEL HECHO VICTIMIZANTE
DAYHANN CONSUELO PEÑA GUAPO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52364472	Incluido	08/03/2024
SHALON VALENTINA RENDON PEÑA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1021672137	Incluido	08/03/2024

Código Verificación: 2024070513042952

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

NATALIA COLMENARES RINCÓN (E)
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

FORMATO DE INSCRIPCIÓN CPS- 732 – 2024

"CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE FERIA ITINERANTE Y FORTALECIMIENTO A EMPRENDIMIENTOS DE POBLACION VICTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y POBLACION REINCERTADA EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN".
Nota: Este formulario de inscripción es válido con los siguientes requisitos: Certificado de residencia expedido por la Secretaría Distrital de Gobierno no mayor a tres (3) meses anteriores a la convocatoria - Foto copia de la cedula de ciudadanía - Registro Único de Víctimas
ES OBLIGATORIO SUBIR ESTOS DOCUMENTOS PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.

NOMBRES Y APELLIDOS *

Shalon Valentina Rendón Peña

NOMBRE DEL EMPRENDIMIENTO - RAZON SOCIAL *

Porcelanicron

N° DE TALLA DE PRENDA DE VESTIR *

10

LUGAR DE NACIMIENTO *

Bogotá D.C.

N° DOCUMENTO DE IDENTIDAD *

1021672137

EDAD *

18

FECHA DE NACIMIENTO *

DD MM AAAA

11 / 08 / 2006

EN QUÉ LOCALIDAD ESTÁ UBICADA SU RECIDENCIA *

Fontibón

GRUPO SANGUÍNEO *

A+

EPS *

Nueva EPS

ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL EMPRENDIMIENTO *

Elaborar figuras de porcelanicron

DIRECCIÓN *

Cra. 113 #20b 20

UPZ *

Fontibón

BARRIO *

Pedregal

IDENTIDAD DE GENERERO *

- (●) FEMENINO
- () MASCULINO
- () Otros:

GRUPO ÉTNICO *

- () AFRO
- () RAIZAL
- () INDÍGENA
- () GITANO
- (●) MESTIZO
- () Otros:

GRUPO POBLACIONAL *

- ○ COMUNIDAD EN GENERAL
- ◉ VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO
- ○ REINSERTADO(A) EN LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN
- ○ DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS
- ○ PERSONA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
- ○ ARTESANOS
- ○ LGTBIQ+
- ○ CAMPESINO
- ○ Otros:

CERTIFICADO DE RESIDENCIA EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO NO MAYOR A LOS **(3)** MESES ANTERIORES A LA CONVOCATORIA *

1750799486209...

Agregar archivo

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA *

Cédula - Diana.pdf

Agregar archivo

REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS *

Carta de desplaz...

Agregar archivo

¡RECUERDE!

Es **OBLIGATORIO** que cargue todos los documentos solicitados para que el formulario sea válido y pase a la siguiente etapa.

CONSENTIMIENTO INFORMADO Y EXONERACIÓN

CONSENTIMIENTO INFORMADO: El firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se les ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno., también autorizo a utilizar el registro fotográfico y video grafico que resultare de mi participación en el contrato como evidencia de la ejecución del CPS-732-2024

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 1.021.672.137



Apellidos
RENDON PEÑA

Nombres
SHALON VALENTINA

Nacionalidad	Estatura	Sexo
COL	1.71	F

Fecha de nacimiento
11 AGO 2006

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)

Fecha y lugar de expedición
10 SEPT 2024, BOGOTA D.C.

Fecha de expiración
11 SEPT 2034

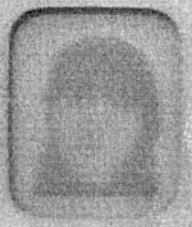
Firma

Rendon

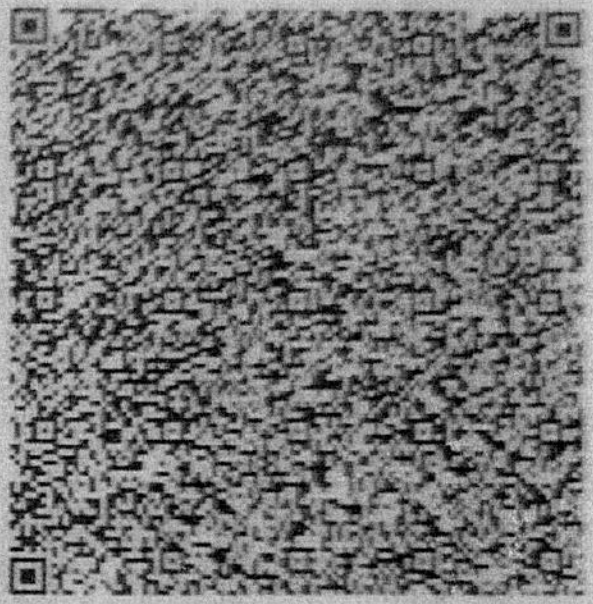
Powered by CamScanner

.CO

0544834 73



REGISTRADOR NACIONAL
Hernán Penagos Giraldo



ICCOL0544834736150O1<<<<<<<<<<<
0608118F3409110COL10216721 37<9
RENDON<PENA<<SHALON<VALENTINA<

Powered by CamScanner

NOMBRES Y APELLIDOS	RELACION CON DECLARANTE	DOCUMENTO	ESTADO VALORACION	FECHA DE HECHO VICTIMIZANTE
DAYHANN CONSUELO PEÑA GUAPO	Jefe(a) de hogar (Declarante)	52364472	Incluido	08/03/2024
SHALON VALENTINA RENDON PEÑA	Hijo(a)/Hijastro(a)	1021672137	Incluido	08/03/2024

Código Verificación: 2024070513042952

Debe tener en cuenta que la conformación del grupo familiar inscrito en el Registro Único de Víctimas está determinado por la información que de manera libre y voluntaria realizó la persona que declaró ante el Ministerio Público. De esta manera, el grupo familiar queda registrado tal y como lo expresó el (la) declarante, quien lo conformó , basado en los factores de tiempo, modo y lugar de los hechos victimizantes.

De conformidad con el Artículo 15 de la Constitución, toda la información suministrada por la Víctima y aquella relacionada con la solicitud de Registro es de carácter RESERVADO, citado en el parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011; de igual manera el articulo 31 del decreto 4800 en su numeral noveno señala: "Garantizar la confidencialidad, reserva y seguridad de la información y abstenerse de hacer uso de la información contenida en la solicitud de registro o del proceso de diligenciamiento para obtener provecho para sí o para terceros".

Conforme a lo anterior y dadas las facultades legales descritas no se emitirán copias de este documento a ninguna otra entidad, ni persona natural o jurídica.

LOS TRÁMITES Y SERVICIOS QUE OFRECE LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS

SON GRATUITOS Y NO REQUIEREN DE INTERMEDIARIOS

NATALIA COLMENARES RINCÓN (E)
Directora Tecnica de Registro y Gestión de la Información
Unidad para las Víctimas

BOGOTÁ | SECRETARÍA GOBIERNO

Radicado No. 20255930247181
Fecha: 24/06/2025 3:39:53 p. m.

ALCALDIA LOCAL DE FONTIBÓN
DESPACHO ALCALDE LOCAL

Bogotá D.C.,
EL SUSCRITO ALCALDE LOCAL DE FONTIBÓN

CERTIFICA:

Que el (la) señor (a) SHALON VALENTINA RENDON PEÑA, identificado (a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA, No. 1021672137, tiene su domicilio en KR113#20B-20, de Bogotá (Colombia) como consta en los documentos anexos a la solicitud, dirección que corresponde a la jurisdicción de esta localidad. Esta certificación se expide de conformidad con el postulado de la buena fé consignado en el Art. 83 de la Constitución Política y con base en las facultades delegadas a los Alcaldes Locales por el Alcalde Mayor mediante Decreto No. 854 de 2001 Art. 49.

Dada en Bogotá D.C., el día 24 del mes Junio del año 2025, a solicitud del interesado (a), para Proyectos locales. Que mediante Decreto No. 2150 de 1995, Articulo 11, SUPRESIÓN DE SELLOS.

En el desarrollo de las actuaciones de la Administración Pública, intervengan o no los particulares, queda prohibido el uso de sellos, cualquiera sea la modalidad o Técnica utilizada, en el otorgamiento o tramite de documentos, distinto de los Títulos Valores. La firma y denominación del cargo serán información suficiente para la expedición del documento respectivo. Prohíbase a los Servidores Públicos el riesgo notarial de cualquier sello elaborado para el uso por la Administración Pública. Que la firma mecánica plasmada en el presente documento tiene plena validez para efectos legales de conformidad con la Resolución No 447 del 20 de junio de 2011, y dando cumplimiento a la ley anti trámites Decreto-Ley 19 de 2012.

Este Certificado podrá ser expedido en línea a través de la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno www.gobiernobogota.gov.co, ingresando por las siguientes opciones: 'portafolio de trámites y servicios' > 'Certificado de Residencia' > 'Servicio en Línea